

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 153 ECATEPEC

LA RESPONSABILIDAD:
UN VALOR DE LA ESCUELA.

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN EDUCACIÓN
P R E S E N T A
IMELDA TORRES LOZANO

ASESOR: LIC. MARCO ESTEBAN MENDOZA

JULIO 2005.

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN.....4

CAPÍTULO I. REVISIÓN TEÓRICA DE LOS VALORES.

1.1 Concepto de valor.....10

1.1.1 El valor desde las diversas disciplinas.....11

1.2 Proceso de socialización y formación valoral.....20

1.3 ¿Qué es la responsabilidad?.....24

1.3.1 Puntos importantes sobre el valor de la responsabilidad.....28

CAPÍTULO II. LA ESCUELA COMO FORMADORA DE VALORES.

2.1 Función de la escuela.....31

2.2 Formación docente.....39

2.2.1 El término formación.....39

2.2.2 Formación valoral docente.....42

2.2.3 Condición importante para formar valoralmente.....45

2.3 Inconvenientes para una educación en valores.....47

CAPÍTULO III. ESTRATEGIAS DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD.

3.1 El Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria
1993.....52

3.1.1 La asignatura de Educación Cívica.....56

3.2 ¿Cómo educar valoralmente?.....59

3.3 Alternativas vinculadas con las asignaturas para fomentar
la responsabilidad64

CONCLUSIONES.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	77
ANEXOS.....	81

INTRODUCCIÓN

Hablar de valores, es hablar de un tema de actualidad, pero a la vez un tema difícil de analizar y sobre todo de llevarlo a cabo.

Es importante reflexionar sobre este tema. Por ello, antes de hablar sobre los valores se hace necesario preguntarnos ¿qué son los valores? y ¿cuán importantes son?. De esta manera hacer un pequeño análisis sobre su trascendencia dentro del ambiente social.

La presente investigación, en lo personal, nos sirvió para despejar dudas sobre lo qué son los valores; de alguna manera también, permitió que se reflexionara sobre la forma de fomentarlos dentro del ámbito escolar.

Los valores son estudiados y analizados por una rama de la filosofía llamada axiología. La axiología estudia los valores de la sociedad. Cada sociedad tiene sus propios valores y éstos cambian de acuerdo a la época y a la cultura. Pero lo que es lamentable, que algunos valores se transforman en disvalores, Agnes Héller plantea lo siguiente al respecto:

“La historia de las sociedades de clases no es sólo construcción de valores, sino también construcción y crecimiento de disvalores. Y al decir eso no pienso simplemente en el hecho de que no siempre pueden imponerse los valores. No puede haber valores que se impongan o realicen siempre y en toda personalidad, pues el sentido de la preferencia consiste precisamente en poder también no preferir. Si los valores vigentes van dejando de realizarse (...), se inicia la degradación de los valores”¹

Así como la sociedad va construyendo valores también por el contrario, esos valores se pueden ir transformando en disvalores si no se fomentan día a día o si no se ponen en práctica y se dejan de realizar.

¹ HÉLLER, Agnes, *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*, Grijalbo, España, 1974, p. 122.

Dadas las circunstancias por las que atraviesan nuestros alumnos, con respecto a los valores, y la urgente necesidad de cambiar la situación de la sociedad entera, en esta investigación tratamos de aportar un granito de arena para lograr que los niños se formen valoralmente. Sabemos de antemano, que es una tarea muy difícil ya que los problemas sociales se deben atacar desde la labor de todas las instituciones, no sólo dejar a la institución escolar como encargada de la recuperación de valores. La escuela como parte integrante de esta sociedad debe ser partícipe de la formación en valores de los niños, ésta será a través de la labor que los maestros realicemos al interior de las aulas.

Las agudas crisis del mundo moderno hacen pensar que la escuela no está contribuyendo en la formación valoral de los ciudadanos que los planes de estudio proponen. Esto ha obligado a reflexionar sobre el papel de la escuela en cuanto a la relación que guarda con la sociedad, para quien resulta importante promover actitudes y valores que permitan una convivencia social favorable.

Tomamos este tema de estudio con el propósito de contribuir y promover una formación ética e integral en los niños de la escuela primaria, basada en el valor de la responsabilidad.

El tema que nos ocupa es muy interesante y de gran importancia para la sociedad entera, ya que "... no deja de ser inquietante que muchos sectores insistan en la importancia de educar valores, desde padres de familia alarmados por el cuestionamiento de su autoridad, lo mismo que profesores e instituciones educativas. También las autoridades gubernamentales y algunos medios de comunicación colectiva, hasta diferentes grupos de religiosos."² De antemano sabemos que no todas las instituciones hacen algo para fomentar los valores y principalmente la responsabilidad; le dejan o le atribuyen a la institución escolar la obligación de inculcar valores a los niños, cuando debiera ser una labor de conjunto entre familia, escuela y sociedad en general.

² RODRÍGUEZ Ramírez, Carlos Alberto. *Valores y virtudes para una pedagogía actual*, [http: el tiempo. Terra. Com. Co/proyectos/educación, 2001/por un país 1.html](http://el tiempo. Terra. Com. Co/proyectos/educación, 2001/por un país 1.html) 21-11-2001, p.3.

De los diversos valores pusimos más atención en uno: la responsabilidad. La educación para la responsabilidad no es una síntesis de todos los valores, pero creemos que al fomentar éste a la vez fomentaremos otros igualmente importantes.

Sabemos que la responsabilidad es uno de los valores que viene a repercutir en la vida escolar y personal del individuo. Formar en valores es formar hombres valiosos, con muchas cualidades que le permitirán sobresalir en la vida familiar, laboral o profesional.

Para realizar el estudio de este tema vimos necesario utilizar la investigación documental. Primeramente hicimos una obtención y revisión de la bibliografía relacionada con nuestro tema de estudio. Esta información permitió guiarnos dentro de nuestra investigación. Identificamos algunos autores que hablan sobre la educación en valores y sobre un valor en especial: la responsabilidad.

Para llevar a cabo esta investigación nos auxiliamos del pensamiento de algunos estudiosos de los valores con los cuales compartimos sus conceptos sobre valor y responsabilidad; Risieri Frondizi para el primero y Vicente Albalat para el segundo. También tomamos muy en cuenta otros autores tales como: María Teresa Yurén Camarena, Pablo Latapí Sarre, Sylvia Schmelkes, Adolfo Sánchez Vázquez, A. Héller, entre otros. Teóricos que abordan el tema desde diversas disciplinas y que comparten puntos de vista con respecto al asunto de los valores.

Para cumplir con nuestro objetivo principal: Reflexionar sobre la formación valoral e integral en los niños, basada en la responsabilidad. Hemos hecho este estudio de carácter documental, ya que buscamos la información en bibliografía relacionada con el tema que nos ocupa, en donde analizamos la información, tomamos la que creímos más adecuada y acorde a lo que necesitábamos. Es por eso que tomamos la opción de tesina, tipo ensayo, dado que se está dando el juicio personal después de haber confrontado la información revisada. El Reglamento de Titulación menciona que: “La Tesina es una elaboración analítica específica en torno a un problema educativo, cuyo objeto de estudio articula la reflexión y teorización que culmina en un trabajo de disertación escrita sobre el tema o problema elegido, el cual refleja el dominio que el

estudiante posee sobre el mismo”³. Mismo que desarrollo en la modalidad de éste, “Es un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un tema educativo, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. En este trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre un tema educativo y las interpretaciones que hace el autor. Debe estar fundamentado en información actual que permita apoyar y confrontar diversas perspectivas para obtener una síntesis propia”⁴.

El contenido de la presente tesina se ha desarrollado en tres capítulos. En el primer capítulo llamado *Revisión teórica de los valores*, hemos analizado el concepto de valor que nos dan algunas disciplinas, así como algunos estudiosos de los valores.

Así mismo, examinamos un proceso muy importante del niño: la socialización, a través de ésta, el niño logra el desarrollo cognitivo, motriz y valoral; es por eso que este proceso debe darse también a nivel escolar, ya que adquirirá las competencias necesarias para desenvolverse en sociedad.

También en este capítulo consideramos el valor de la responsabilidad, por ser éste muy importante para la vida personal y profesional del individuo y porque coadyuvará para fomentar otros valores igualmente importantes.

Como se mencionó anteriormente la educación para la responsabilidad no es una síntesis de todos los valores, pero creemos que en estos momentos es necesario poner más atención por parte de la sociedad, de la escuela y sobre todo de la familia.

En el segundo capítulo de esta investigación titulado: *La escuela como formadora de valores*, analizamos sobre el papel de la escuela como formadora de valores, en donde clarificamos cuál es la función de la escuela como institución educativa. Observamos que la escuela tiene como función principal formar al individuo de una manera integral y no sólo informarlo. Se sabe que la escuela no es la única institución encargada de formar al individuo, pero sí es la única que los hace de manera formal.

³ UPN, *Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional*. México, 2000,

⁴ *Ibidem*.

Para llevar a cabo una formación valoral es necesario que se cuente con docentes preparados para realizar esta labor. Por ello, en este capítulo decimos que la formación del docente también viene a repercutir en la educación que se le brinda a los niños, ya que muchas veces el profesor no tiene una formación docente para educar valoralmente a sus alumnos, esto hace que su labor sea un tanto limitada. El docente es en gran medida el factor determinante para que se fomenten los valores en la escuela. La formación docente, implica en el profesor la preparación o competencias necesarias para educar valoralmente, como labor principal.

Si no hay una formación docente adecuada en el profesor esto viene a ser un inconveniente para llevar a cabo una formación valoral adecuada.

En otro apartado de este capítulo analizamos otros inconvenientes con los que se enfrenta la escuela para educar valoralmente, ya que la responsabilidad para educar valoralmente al individuo se le delega a ésta, pero encontramos algunos inconvenientes que son de mucho peso como lo es la familia. La desgana de la familia por la educación de sus hijos es cada vez más notable.

La participación de la familia es determinante para una buena formación valoral, ya que es donde se da el cimiento educativo. Si la familia falla en la educación valoral, muy poco o casi nada podrá hacer la escuela por recuperar lo que a la familia corresponde.

Otro inconveniente directo son los medios de comunicación, particularmente la televisión. Los niños pasan horas frente al televisor, por lo general viendo programas no aptos para ellos, como lo son: violencia, drogadicción, sexo, entre otros. Esto viene a contrarrestar lo que la escuela hace al interior. Tema que también es tratado en este segundo capítulo.

Es por eso que se dice que la educación valoral es tema tan difícil de tratar y sobre todo de llevarlo a la práctica.

En el tercero y último capítulo llamado: *Estrategias de actividades para el fomento de la responsabilidad*, examinamos el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria, averiguamos cuáles son los valores que de alguna manera se les da más importancia en la asignatura de Educación Cívica.

El Plan y Programas de Estudio menciona los valores que se deben promover, pero no menciona cómo hacer para que los alumnos aprendan estos valores. Es por eso que analizamos algunas formas convenientes para que los valores sean abordados.

En este capítulo, consideramos conveniente abordar algunas estrategias para fomentar los valores en los alumnos, que a la vez permitirán enlazar los contenidos programáticos como lo son: conceptuales, procedimentales y actitudinales.

También en este trabajo presentamos las conclusiones emanadas de la investigación.

Casi para finalizar, encontramos la bibliografía de la cual echamos mano para investigar el tema que nos ocupa.

Al final de este trabajo están los anexos, ahí encontramos algunos textos que se utilizan en la aplicación de algunas estrategias.

CAPÍTULO 1.

REVISIÓN TEÓRICA DE LOS VALORES

Damos principio a este capítulo analizando el concepto de valor desde distintas disciplinas y de algunos estudiosos. También trataremos la importancia del proceso de socialización del individuo, ya que éste permite al niño desarrollar las capacidades y habilidades sociales para desenvolverse en sociedad. Por su gran relevancia en el ámbito educativo y personal, analizaremos el valor de la responsabilidad y algunos valores concomitantes.

1.1 Concepto de valor.

En la actualidad, por parte de algunas instituciones, por los medios de comunicación y por la gente misma, se habla mucho de los valores. Se dice que hay una crisis de valores, que los valores se han perdido, que es urgente inculcar valores a la niñez, etc. Se parte del supuesto de que todas las personas entendemos lo mismo sobre el concepto de valor.⁵

Los valores han sido motivo de reflexión de diversas disciplinas, por lo cual encontramos una diversidad de posiciones respecto a su definición y función.

A través del tiempo la axiología se ha encargado del estudio de los diferentes valores, pero nos preguntamos ¿Qué son los valores?.

Las diferentes disciplinas tales como la sociología, la pedagogía, la psicología, la filosofía y la antropología tratan de darnos ese complejo concepto de valor.

⁵ Cfr. SCHEMELKES, Sylvia. *La escuela y la formación valorall autónoma*, Castellanos Editores, México, 1997, pp.7-16.

1.1.1 El valor desde las diversas disciplinas.

En la antigüedad el término valor ya se usaba, sólo que se utilizaba para designar el valor económico que tenían los objetos, después este término se usó en otras áreas.

Para la Filosofía:

“En el ámbito filosófico fueron los axiólogos, en la segunda mitad del siglo XIX, quienes otorgaron al valor otra dimensión y lo constituyeron en un concepto filosófico fundamental de la axiología y la ética. Pronto se distinguieron dos maneras de entenderlo: algunos postulaban que los valores tenían un *status* independiente del mundo de los seres humanos, imponían un “deber ser” y eran universales, inmutables y eternos; otros los definieron como históricos y necesariamente relativos”⁶

Desde nuestro punto de vista los valores no pueden ser inmutables y eternos, ya que los valores cambian de acuerdo al tiempo y al espacio, cada sociedad tiene sus propios valores, que a la vez irán cambiando conforme a su historia y necesidades sociales. “No hay una sola sociedad ni unos valores generales. Lo que hay son valores específicos de cada sociedad”⁷

La Antropología cultural

“(…) ha destacado la importancia de los valores en el comportamiento de los grupos humanos; los considera como aprendizajes colectivos de ciertas apreciaciones que se comparten por el grupo y rasgos que lo caracterizan. Así considerados, los valores son concepciones compartidas de lo

⁶ LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 72

⁷ HIRSCH Adler, Ana (compiladora). *Educación y valores*, Tomo III. Ediciones Gernika. México. 2001. p. 288.

deseable; la caracterización de un grupo por sus valores ayuda a comprender sus comportamientos selectivos”⁸

La antropología como disciplina que estudia el marco sociocultural en que se desenvuelven los grupos humanos le dan gran importancia a los valores como aprendizajes colectivos deseables, ya que estos aprendizajes caracterizarán a cada grupo y permitirán comprender su comportamiento y sus valores.

En la Psicología

“No es de extrañar que los psicólogos lo definan de diferentes maneras y expliquen su naturaleza y génesis psíquica con diversos enfoques. Para unos es una creencia fundamental, localizada en el centro del sistema total de creencias de la persona, acerca de cómo debe comportarse o acerca de algún objetivo de su existencia que vale la pena conseguir; su núcleo radical sería, por tanto, cognoscitivo”⁹

La diversidad del concepto de valor también se da dentro de la psicología, ya que para unos psicólogos es una creencia fundamental y para otros son los deseos, motivaciones o sentimientos.

La Pedagogía también retoma el asunto de los valores y por ello

“Las teorías pedagógicas procuran recoger, de los hallazgos de las demás disciplinas, aquellos que resulten útiles para orientar la tarea educativa, principalmente en el ámbito escolar. Por su propia naturaleza la educación escolar conlleva valoraciones que se traducen en intencionalidades explícitas o implícitas; tanto los contenidos curriculares como las

⁸ LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Fondo de cultura Económica, México. 2003. p. 74.

⁹ *Ibíd*em p. 76

metodologías que guían los procesos educativos reflejará esas valoraciones”¹⁰

La pedagogía se nutre de las otras disciplinas y toma de ellas lo útil para orientar la educación formal, ya que en el plan y programas de estudio, de forma explícita o implícita, se mencionan los propósitos de cada contenido valoral.

La pedagogía como la ciencia de la educación no puede inclinarse sólo en el pensamiento de una sola disciplina, porque para educar es necesario los conocimientos que aportan todas estas. Vemos que muchos autores han echado mano de la pedagogía para la formación de valores.¹¹

Dentro de la Sociología

“Los sociólogos consideran los valores en dos sentidos: como cualidades propias de algunas realidades sociales que influyen en los comportamientos colectivos y como valoraciones subjetivas de los grupos sociales”¹²

Para los sociólogos los valores son cualidades que influyen en la convivencia social de los grupos humanos.

No resulta fácil llegar a una definición de valor, ya que cada disciplina lo conceptualiza de acuerdo a su campo de estudio. Por ello resulta tan difícil encontrar un acuerdo entre los psicólogos, filósofos, sociólogos, etc que tratan el tema, ya que agotar su realidad en un intento de definirlo es casi imposible. Pero de alguna manera debemos identificarnos con alguna de estas disciplinas, compartimos el pensamiento que nos brindan los sociólogos al considerar a los valores como cualidades del ser humano.

¹⁰ Ibídem p. 77

¹¹ Cfr. Schmelkes, Sylvia pp. 57-74.

¹² Ibídem p. 75

1.1.2 El valor para algunos teóricos.

Confrontaremos el concepto de valor que nos dan diferentes autores. Uno de los principales estudiosos de los valores es Risieri Frondizi. Para él, valor es aquella cualidad que poseen los objetos, en este caso el hombre, como objeto de estudio; él conceptualiza así al término valor:

“aquellas cualidades o características de los objetos, de las acciones o de las instituciones atribuidas o preferidas, seleccionadas o elegidas de manera libre, consciente o no, por el individuo o por los grupos sociales y que sirven para orientar su comportamiento y acciones en la satisfacción de determinadas necesidades”¹³.

En tanto María Teresa Yurén Camarena nos da su concepto de valor, nos dice que valor son todas las propiedades del sujeto que lo hacen ser valioso. En sus palabras lo define así:

“lo que denominamos `valor´ está sustentado en ciertas propiedades reales, que no son valiosas por sí mismas, pero que llegan a ser valiosas cuando un sujeto las pone en relación consigo mismo, con sus intereses y necesidades”¹⁴.

Y agrega:

“También son valores aquellas cualidades que se encarnan en objetos que contribuyen a la satisfacción de las necesidades naturales del ser humano y, por ende, a la conservación de la vida en nuestro planeta”¹⁵

¹³ FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

¹⁴ YURÉN Camarena, María Teresa, *Ética, valores sociales y educación*, UPN, México, 2000, p.192.

¹⁵ Ibidem. p. 194

María Nieves Pereira de Gómez define al valor como “Una cualidad objetiva de todos los seres (personas o cosas) que las hacen deseables y apetecibles”¹⁶.

Al confrontar los conceptos de estos autores podemos darnos cuenta que no existe un concepto general, porque el término valor es polisémico. De alguna manera el término valor está asociado con ideas como: cualidad, propiedad, característica, aprecio, preferencia, por destacar sólo algunas. Como intento de definición podríamos aventurar que valor son todas aquellas cualidades de los objetos (en este caso del hombre) que lo hacen ser digno de aprecio.

Valor es algo que no se puede ver a simple vista, que no podemos tocar, pero que están depositados en algo o en alguien. Frondizi nos dice que no habría valores sin depositario, “Dijimos que los valores no existen por sí mismo, al menos en este mundo: necesitan de un depositario en que descansar. Se nos aparecen, por lo tanto, como meras cualidades de estos depositarios.”¹⁷ Se puede decir que los valores no son perceptibles a simple vista, pero que cada objeto los tiene, los podremos detectar conforme se conoce al objeto. Es conforme al trato con el objeto (sujeto) que percibiremos los valores.

El valor por sí mismo no tiene validez o sentido, necesita un depositario con quien relacionarse. El hombre, al adquirir valores es cuando realmente se le reconocen sus cualidades o propiedades que lo hacen ser valioso.

Los valores son abstractos en sí, necesitan de alguien para objetivarse, necesitan de personas concretas para asumirse, para vivirse.

En nuestra sociedad hay un sin fin de valores, que al no tener una clara definición del tipo de valor, su ámbito y su fin hace que tengamos confusión.

¹⁶ PEREIRA de Gómez, María Nieves. *Educación en valores: metodología e innovación educativa*. Trillas, México, 1997, p. 110

¹⁷ FRONDIZI, Risieri. Op cit. p. 15.

Gerardo Garza Treviño y Magdalena Patiño González¹⁸ nos presentan una clasificación de los valores, Ellos muestran tres categorías de valores como pauta para proceder a una clasificación:

Clasificación de valores según sus ámbitos y fines.

Valores	Ámbito	Fin
Materiales	Concreto	Utilización o consumo, especulación.
Estéticos	Simbólico	Expresión, contemplación.
Éticos	Abstracto	Acción humana (deber ser).

De esta clasificación podemos destacar los valores éticos no porque sean los más importantes, sino porque están relacionados con las acciones o comportamiento del hombre.

Los valores éticos son abstractos porque son intangibles, ya que sólo se expresan en las acciones humanas.

Por ser intangibles los valores no pueden perderse, el hecho de que no los veamos expresados en las acciones del hombre no quiere decir que se hayan perdido o que no existan. Nuestra preocupación como docentes es promover, reforzar y fomentar los valores para verlos objetivados y más frecuentemente expresados en las acciones de nuestros alumnos, de tal manera que permitan una mejor convivencia tanto en su vida familiar, social y sobre todo escolar.

Vale la pena tratar de entender estos dos términos: ética y moral, que con frecuencia son utilizados como sinónimos.

¹⁸ GARZA Treviño, J. Gerardo y Patiño González S. Magdalena, en *Educación en valores*, Trillas, México, 2000, p. 12

Sánchez Vázquez nos da su concepto de Ética: “La ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad. O sea, es ciencia de una forma específica de conducta humana”¹⁹

También nos da el concepto de moral y dice:

“La moral es un conjunto de normas, aceptadas libre y conscientemente, que regulan la conducta individual y social de los hombres. (...) en la moral encontramos un doble plano: a) el normativo, constituido por las normas o reglas de acción e imperativos que enuncian algo que debe ser; b) el fáctico, o plano de los hechos morales, constituido por ciertos actos humanos que se dan efectivamente, es decir, que son, independientemente de cómo estimemos que debieron ser.”²⁰

Ética y moral se relacionan. La ética es considerada una ciencia, mientras que la moral viene a ser el objeto de estudio de la ética.

Sánchez Vázquez nos da una explicación perfecta para el entendimiento de estos dos términos:

“El carácter científico de esta disciplina: responde a la necesidad de un tratamiento científico de los problemas morales (...). La ética se ocupa de un objeto propio: el sector de la realidad humana que llamamos moral. La ética es la ciencia de la moral, es decir de una esfera de la conducta humana. No hay una moral científica, pero si hay un conocimiento de la moral que puede ser científico. La moral no es ciencia, sino objeto de la ciencia. La ética no es la moral, y por ello no puede reducirse a un conjunto de normas y prescripciones. Su objeto de estudio lo constituye un tipo de actos humanos: los actos conscientes y voluntarios de los individuos que afectan a otros, a determinados grupos sociales, o a la sociedad en su conjunto”²¹.

¹⁹ SÁNCHEZ Vázquez, A. *Ética*. Grijalbo, México, 1969, p. 22.

²⁰ *Ibidem*. p. 55.

²¹ *Ibidem*. pp. 22-23.

Creemos que la explicación que da Sánchez Vázquez nos despeja esa confusión. La ética es el estudio científico de la moral.

La ética estudia los valores morales del hombre ya que:

“Los valores morales únicamente se dan en actos o productos humanos. Sólo lo que tiene una significación humana, puede ser valorado moralmente (...) podemos calificar moralmente la conducta de los individuos o de grupos sociales, las intenciones de sus actos y sus resultados y consecuencias, las actividades de las instituciones sociales”²²

Analizaremos los dos planos de la moral para tratar de entenderlo mejor.

En estos dos planos que menciona Sánchez Vázquez nos dice que lo normativo son todas las normas y reglas que cada sociedad tiene aceptadas de acuerdo a su ideal. Lo fáctico son las acciones reales del hombre, que se ajustan o no a las normas establecidas; todas estas acciones o actos morales pueden ser considerados positiva o negativamente.

Lo normativo y lo fáctico no pueden ser separados, ya que lo normativo exige al hombre a ser realizado, por ejemplo llevar a cabo una norma: “debes ser responsable”. Lo fáctico es lo que el hombre hizo con esa norma, si el individuo lleva a cabo la responsabilidad, este acto tiene un valor moral y si por el contrario no se lleva a cabo esta norma, también es un acto moral, sólo que es moralmente negativo. Así lo menciona Sánchez Vázquez: “Lo normativo y lo fáctico no coinciden; sin embargo, se encuentran en una relación mutua: lo normativo exige ser realizado, y apunta por ello a lo fáctico; lo realizado (lo fáctico) sólo cobra un significado moral en cuanto puede ser referido (positiva o negativamente) a una norma. Así, pues, lo normativo y lo fáctico son dos planos que pueden ser distinguidos, pero no separados por completo.”²³

²² *Ibíd.* P. 125.

²³ *Ibíd.* p. 57.

Por esta razón toda institución que tenga que ver con la educación del hombre tiene la obligación de formar sujetos valiosos. La educación impartida en instituciones ha de cultivar en el sujeto los valores morales (respeto, sinceridad, confianza, responsabilidad, amistad, paz, etc.), en sí todos los valores posibles.

Puesto que la escuela forma en valores se lo proponga o no, dado que los niños se ven reflejados en el maestro, lo ven como un ejemplo, quizás no de manera explícita se inculquen valores pero de forma implícita sí. Al respecto Sylvia Schmelkes nos dice:

“La escuela forma valoralmente, se lo proponga o no, sobre todo a través del currículo oculto. Los valores que se viven diariamente en la escuela, sobre todo aquellos que se manifiestan en las relaciones interpersonales, deben ser congruentes con los propósitos de formación valoral de los alumnos”²⁴

Si estudiamos con detalle los contenidos curriculares y propósitos del Plan y Programas de Estudio de Primaria vemos que explícita e implícitamente reflejan valores, aunque se formule de otra forma. Pablo Latapí Sarre nos explica el por qué la escuela jamás ha dejado de fomentar los valores:

“No hay educación sin valores pues siempre se le dirige hacia algo que se le considera valioso; tan es así que para un autor (Brasinka, 1994) educar en valores es pleonasma. Todo maestro y todo currículo se forma en valores, aunque a veces se pretenda ser neutral... Todas las leyes escolares del mundo prescriben fines a la educación y esos fines son en realidad valores que aunque se les formule de otra manera, pues expresan lo que supuestamente la sociedad en cuestión se propone lograr a través de la educación, es decir, objetivos deseables para desarrollar las capacidades de los individuos y promover la identidad, la cohesión y el progreso de la sociedad”²⁵

²⁴ SCHMELKES, Sylvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*. Castellanos Editores, México, 1997, p. 60.

²⁵ LATAPÍ Sarre, Pablo. Op. Cit. pp. 77-78.

Los valores que hoy inculquemos a nuestros alumnos, mañana tendrán un mayor impacto en la sociedad. Si seguimos dejando la enseñanza de los valores a la suerte corremos el riesgo de perder una parte importante de nuestra cultura y de nuestro bienestar social. Los valores son importantes para el futuro de nuestros alumnos y para el de la sociedad en general.

De antemano sabemos que conforme va cambiando la sociedad, los valores también irán cambiando, los valores no son siempre los mismos, cambian conforme al tiempo y al lugar, quizá en algún lugar un valor tenga mucha importancia y en otro su importancia sea menos, o lo que es peor que los valores se vuelvan disvalores²⁶.

Estos cambios que van sufriendo los valores se darán de acuerdo a la cultura y época en que se vive, ya que los valores no se imponen, se fomentan. Es por eso que compartimos la idea de Agnes Heller, cuando dice:

“La historia de las sociedades de clases no es sólo construcción de valores, sino también construcción y crecimiento de disvalores. Y al decir eso no pienso simplemente en el hecho de que no siempre pueden imponerse los valores. No puede haber valores que se impongan o realicen siempre y en toda personalidad, pues el sentido de la preferencia consiste precisamente en poder también no preferir. Si los valores vigentes van dejando de realizarse (...), se inicia la degradación de los valores.”²⁷

1.2 Proceso de socialización y formación valoral.

Todo ser humano por ende nace formando parte de una sociedad, en este caso forma parte del grupo social denominado familia.

Una vez que forma parte de la familia como primer grupo social al que pertenece, se inicia un proceso educativo, por parte de los que le rodean. “El proceso educativo puede

²⁶ Cfr. HÉLLER, Agnes. *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*, Grijalbo, España, 1974, p. 122.

²⁷ *Ibíd.* p. 122.

ser informal (a través de los padres o de cualquier adulto dispuesto a dar lecciones) o formal, es decir efectuado por una persona o grupo de personas socialmente designadas para ello”²⁸

Para que el niño tenga un desarrollo cognitivo, motriz y afectivo pleno es necesario que se lleve un proceso de socialización.

Primeramente trataremos de definir qué es socialización. Ésta es:

“El desarrollo de las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño en relación con la producción y reproducción de la riqueza social. La asumisión del conjunto de pautas, comportamientos, valores y concepciones socialmente legitimadas, que no se refiere sólo a un bagaje social en términos de lo que tradicionalmente se llama cultura o ideología, sino también a la forma particular en que los individuos y grupos conforman su conciencia e inconsciencia y cómo ésta se revierte en la práctica social, es decir, en la dinámica de las relaciones sociales”²⁹.

Y agregamos.

“La socialización se ve como un proceso de desarrollo y adquisición de competencias que se volcarán activamente en el contexto social”³⁰.

Nos dejan ver estos autores que la socialización son todas las competencias o habilidades sociales (comportamientos, actitudes, rutinas, hábitos, virtudes, ritos, etc) que el niño va adquiriendo de manera formal e informal y que le sirven de plataforma para constituir los valores.

²⁸ SAVATER, Fernando. *El valor de educar*. Editorial Ariel. España. 1997. p.27.

²⁹ GARCÍA Salord, Susana y Liliana Vanella. *Normas y valores en el salón de clases*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1992, p. 30.

³⁰ PALMONARI, Augusto y Pio E. Ricci Bitti. *Aspectos cognitivos de la socialización en la edad evolutiva*. Ediciones Nueva Visión, Argentina, 1990, p. 9.

A través de este proceso de socialización, el niño se forma como persona, ya que la socialización es “(...) una red de interacciones gracias a la cual el individuo se constituye como tal, adquiere una identidad, al mismo tiempo que constituye a la sociedad cuyos órdenes normativos asume y contribuye a estabilizar.”³¹

El niño desde el seno familiar inicia el proceso de socialización ya que se relaciona con otros individuos, no sólo ahí ya que existen otras instituciones que también permiten socializarse.

“La socialización se desarrolla entonces a través de un cúmulo de relaciones cuya constitución e influencia es diversa. Pueden distinguirse ámbitos específicos que hacen el proceso de socialización, entre ellos se encuentra la familia, la escuela, la iglesia, el estado, los medios de comunicación masiva, etc.”³²

La escuela como espacio institucional formal tiene como uno de los propósitos fundamentales llevar a cabo el proceso de socialización en los niños, esto lo podemos ver en el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria y particularmente en la asignatura de Educación Cívica. “Los contenidos de Educación Cívica buscan fortalecer el proceso de socialización del niño, al estimular actitudes de participación, colaboración, tolerancia y respeto en todas las actividades que realice”³³.

Se busca que la escuela como espacio socializador promueva el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida en sociedad, que conozca y ponga en práctica los valores éticos, con esto se pretende que el individuo se integre a la sociedad.

De antemano sabemos que la escuela no es el único espacio socializador pero si uno de los principales, ya que el niño se vincula con gente ajena a su familia. Tanto el docente como sus compañeros le ayudarán para que se integre al grupo de clases,

³¹ YUREN Camarena, María Teresa. “Educación centrada en valores y dignidad humana” en: *Pedagogía*. México, UPN, Tercera época Vol. 11 Núm. 9 invierno / 1996, p. 19.

³² GARCÍA Salord, Susana y Liliana Vanella. Op. Cit. p. 30.

³³ SEP. Plan y Programas de estudio, 1993, p. 126.

después con sus compañeros de escuela hasta que pueda relacionarse y convivir en la comunidad donde se desenvuelve.

Mediante el proceso de socialización se está educando al niño en valores ya que:

“Educar en valores alude a la internalización de normas, actitudes, sentimientos favorables a esos valores; se trataría en este caso de un proceso de socialización que surge de las interacciones del educando con sus padres y hermanos y, en el ámbito escolar, sus maestros y compañeros. La apropiación de determinados valores parte en este caso de las regulaciones normativas del medio en que se desenvuelve”³⁴.

El nivel básico (preescolar y primaria) permite al niño la socialización (aprendizaje de actitudes valorales) es por eso que:

“Este nivel reviste extraordinaria importancia, pues es en muchos casos la única oportunidad para aprender sobre valores y temas afines. Por otra parte, es en este nivel en el que se producen algunos de los procesos más significativos en el desarrollo psicológico”³⁵

Después de la institución familiar es en la institución escolar en donde el niño pasa la mayor parte del tiempo, por eso es que se quiere que estos espacios sean agradables, en donde pueda desarrollarse ampliamente, dado que

“El entorno escolar es uno de los contextos sociales en los que se desarrolla gran parte de la vida del niño y de la niña y su configuración debe ser permeable a los demás contextos sociales en los que viven los pequeños, fundamentalmente, en estas edades, el familiar, de tal

³⁴ LATAPÍ Sarre, Pablo. Op. Cit. p.93.

³⁵ SCHMELKES, Sylvia. Op. Cit. p.80.

manera que ambos contextos sean para el niño lugares confortables y cómodos”³⁶.

Sabemos que la institución escolar no es la única encargada de educar en valores, se necesita que toda institución que tenga que ver con la educación del hombre tiene que llevar a cabo la socialización ya que al niño le permitirá sentar las bases para una educación valoral, ya que los valores se conforman socialmente, “los valores no surgen de manera espontánea ni de forma individual”³⁷ es necesario la socialización del individuo.

1.3 ¿Qué es la responsabilidad?

Creemos que es muy importante llevar a cabo una educación fincada en valores, porque es necesario formar hombres valiosos y dignos de aprecio.

En la actualidad vemos que la sociedad está cambiando, la forma de expresar sus valores y actitudes no es la misma, vemos que es necesario educar a la niñez de una manera integral, en donde los valores tengan mayor énfasis.

Dada la exigencia actual de formar valoralmente y conociendo la dificultad con la que se enfrenta la escuela para fomentar todos los valores, vemos necesario tomar un valor en especial para realizar el presente estudio, no porque sea el más importante de todos, sino porque lo vemos más diluido en el ámbito escolar. Observamos que algunos alumnos ponen poco interés al trabajo escolar, se les tiene que insistir para que lo realicen; el trabajo que lleva como tarea para realizar en casa no lo hace o lo hace fuera de tiempo, también vemos, muchas veces, que el padre lo realiza en vez del niño.³⁸

Entre tantos valores es necesario que pongamos atención en uno: la responsabilidad; por qué este y no otro, porque vemos que muchos de nuestros alumnos no están

³⁶ MARTÍN, Marisa del Carmen *et. al. Programa de educación en valores para la etapa infantil*, Ediciones Aljibe, España, 1995, p. 29.

³⁷ HIRSCH Adler, Ana (compiladora). *Op. Cit.* p. 45.

³⁸ Esto lo sabemos a partir del trabajo diario que realizamos en los salones de clase.

comprometidos con el trabajo escolar ni cotidiano. Hablamos sólo de la responsabilidad de los alumnos porque tenemos que tener un ámbito de estudio, en nuestro caso elegimos la responsabilidad de los alumnos, esto no quiere decir que la responsabilidad en el profesorado no sea un problema a ser estudiado, por el contrario, lo debemos sólo que no podemos abarcar tanto.

Primeramente trataremos de definirlo para que podamos entenderlo. La responsabilidad es: “ en sentido etimológico (del latín *responsum*) significa ser capaz de responder; de responder de los actos; de responder de manera apropiada y eficaz a las normas que configuran la conducta social”³⁹. Este autor nos dice que cuando el alumno logra ser responsable es capaz de responder a las tareas o normas que tiene que cumplir. Ya que precisamente en la infancia o edad escolar es donde el niño reafirma éste y otros valores, es necesario que fomentemos en nuestros alumnos el valor de la responsabilidad.

Para entender mejor el valor de la responsabilidad LL. Carreras nos da el concepto de responsabilidad: “La responsabilidad es la capacidad de sentirse obligado a dar una respuesta o a cumplir un trabajo sin presión externa alguna”⁴⁰

El valor de la responsabilidad es muy importante cuando se logra adquirir, porque el alumno responde a sus deberes escolares y de la vida cotidiana, sin la presión de sus padres o de sus maestros. Él no espera a que se le esté recordando constantemente sobre lo que tiene que realizar, lo hace porque sabe que es su responsabilidad como estudiante o como persona.

Sabemos que este valor se va adquiriendo a través de su fomento en la familia principalmente y en la escuela; los padres en casa dan a los niños pequeñas responsabilidades; en la escuela, a nivel preescolar se van construyendo plataformas (hábitos, conductas, rutinas, actitudes, comportamientos, ritos, etc.) para después a nivel primaria, continuar con el desarrollo de la responsabilidad.

³⁹ BARBERÁ Albalat, Vicente, *La responsabilidad, cómo educar en la responsabilidad*, Aula XXI Santillana, España, 2001, p.15

⁴⁰ CARRERAS, LL, *et. al. Cómo educar en valores*, Narcea, Madrid, 1999, p. 67

La educación para la responsabilidad no es una síntesis de todos los valores, pero creemos que en estos momentos es deficitaria la atención que le dedica la sociedad, la escuela y sobre todo la familia, ya que:

“La tendencia de la sociedad del bienestar y ciertos escrúpulos de conciencia mal entendidos hacen que los progenitores se lo den todo hecho a sus hijos, de tal manera que no les dejan ejercer debidamente sus responsabilidades”⁴¹.

Se sabe que muchos padres propician la irresponsabilidad en los niños, ya que si al niño se le olvidó algún material o provisiones que necesita para la escuela, corre a media noche a conseguirselos, o si el niño esperó hasta el último minuto para hacer la tarea los padres se la hacen, les ayudan a dar excusas y los sacan de los problemas. Esto en vez de beneficiarlo lo hace irresponsable. Estos incidentes los vemos constantemente en las escuelas en las que laboramos.

Si de alguna manera los padres de familia contribuyen para que se fomente el disvalor de la irresponsabilidad, es necesario que la institución escolar haga algo al respecto. Debería ser un esfuerzo conjunto, un diálogo interactivo con la implicación del profesorado, familia y alumno. Pero al no poder de alguna manera hacer que los padres participen activamente en labor educativa (porque sus intereses son otros) la institución escolar debe tomar medidas en el asunto.

El niño desde los primeros años inicia un proceso de socialización, esto en el seno familiar, ya que se encuentra en el momento ideal para aprender todo lo que observa de los demás, lo que escucha, y lo pone en práctica. Dado que “En las primeras edades es cuando se fragua el sentido del orden, un gran componente de la responsabilidad, el esfuerzo, la voluntad y tantos otros que iremos señalando.”⁴²

⁴¹ BARBERÁ Albalat, Vicente, Op. Cit. p. 12.

⁴² BARBERÁ Albalat, Vicente. Op. Cit. p.11.

El sentido del orden debe ser fomentado desde que el niño tiene uso de razón, los padres deben hacer que por ejemplo: recoja el juguete que ya no está utilizando, que ponga en su lugar lo que tira, algunos hábitos de higiene, etc. Estas pequeñas obligaciones hacen que el niño aprenda a ser ordenado y que no espere a que sus padres se lo hagan, poco a poco el niño ya no necesitará que le estén presionando para hacer lo que debe realizar porque ya será responsable de sus cosas.

Ya que de alguna manera entendemos lo que es el valor de la responsabilidad nos preguntamos en qué sentido queremos que nuestros alumnos sean responsables.

La escuela debe educar de una manera integral, no sólo en el aspecto cognitivo sino también emocional y valoralmente.

El docente debe preocuparse prioritariamente de que los niños y jóvenes crezcan y se formen como personas responsables; tanto responsables en el trabajo cotidiano como en el estudio; ya que estos dos planos están estrechamente ligados, no se puede fomentar por un lado la responsabilidad en el estudio y por otro se olvide de la responsabilidad en su vida personal, en sociedad y con la naturaleza. El individuo debe ser responsable en cualquier momento y lugar de su vida.

Vemos en nuestras escuelas que el niño requiere de que se le esté recordando u obligando para realizar las tareas educativas. Que en muchos casos por sí sólo no puede o no quiere ser responsable.

Sabemos de antemano que la institución escolar no puede hacer gran cosa en el fomento de la responsabilidad ya que el niño cuando llega a la escuela primaria ya trae tanto algunos valores como algunos disvalores bien arraigados. Pero creemos que nuestro granito de arena servirá de mucho para que el niño los retome y los haga suyos.

1.3.1 Puntos importantes sobre el valor de la responsabilidad.

Educar para la responsabilidad es un reto muy grande para las instituciones educativas ya que los niños conocen y exigen sus derechos, pero algunos niños no se sienten con la obligación de cumplir con sus responsabilidades, sólo exigen sin dar nada a cambio.

Los docentes debemos tomar en cuenta que:

“La responsabilidad consiste en la asunción de la propia autonomía, es decir, en la aceptación de que soy capaz de alcanzar pensamientos que puedo justificar y de tomar decisiones de las que puedo dar cuenta a los demás y a mí mismo”⁴³.

La autonomía es parte importante de la responsabilidad ya que el individuo para ser responsable necesita tener sus propios pensamientos y no impuestos por las personas que le rodean, dado que el individuo decidirá lo que le conviene o no. No podemos obligar a los alumnos para que hagan sus tareas castigándolos sin salir a recreo; tenemos, como docentes, que hablar con ellos, entre otras cosas. Hacerles ver las consecuencias positivas y negativas de sus decisiones.

Desafortunadamente el docente quiere implantar a la fuerza la responsabilidad en los niños, cuando la responsabilidad ni cualquier otro valor se adquieren por la fuerza. Latapí Sarre Pablo nos menciona algo al respecto:

“(…) las obligaciones escolares se les imponen como un conjunto de obligaciones no explicadas, espaldadas en forma autoritaria; son escasos o nulos los momentos en que se propician en los alumnos la reflexión, la discusión razonada y el uso de su libertad; su socialización se centra en la disciplina y rara vez se les invita a profundizar en sus motivaciones o elaborar sus juicios morales.”⁴⁴

⁴³ ESCAMES Sánchez, Juan y Ramón Gil Martínez. *La educación en la responsabilidad*, Paidós, España, 2001, p. 11.

⁴⁴ LATAPÍ Sarre, Pablo. *Op. Cit.*, p. 69.

El niño es educado desde diversas instituciones, en el seno familiar está acostumbrado a que le digan qué es lo que tiene que hacer o no hacer y cómo hacerlo; al niño de alguna manera lo enseñan a obedecer, por consiguiente si no se le insiste para que cumpla responsablemente no lo hace por sí mismo.

“En la familia y en la escuela se nos enseñan hábitos y a seguir códigos de conducta. En todas las religiones se especifican cosas prohibidas y meritorias: lo que tenemos que hacer o evitar. Se nos enseña a obedecer sin considerar que el <<error más frecuente, al hablar de la responsabilidad, consiste en confundirla con la obediencia>>.”⁴⁵

Por otra parte, éste y otros valores no se adquieren de una manera verbal sino se tienen que vivir. “En ningún caso en el que se pretenda la formación valoral basta con razonar con los alumnos: los maestros tienen que vivir y permitir que los alumnos vivan dichos valores. Esto implica modificar la organización escolar y la práctica dentro del aula, de manera que efectivamente pueda enfatizarse el diálogo y las relaciones interpersonales afectivas.”⁴⁶

El docente debe concientizarse y concientizar al alumno, como coloquialmente se dice : “que lo que siembre ahora será lo que coseche mañana” , que nuestra responsabilidad como individuos es decidir qué camino tomar, puesto que cada persona realiza su propio proyecto de vida. Si como docentes hacemos alumnos responsables tendremos en el futuro adultos responsables. Si el alumno desde su infancia toma el valor de la responsabilidad se verá beneficiado tanto en su vida personal y profesional futura. “Nosotros somos, mediante nuestras acciones, quienes tenemos la posibilidad de conferirle a tal futuro un sentido y significado concreto”⁴⁷.

La escuela como institución tiene la obligación de formar ciudadanos responsables, dado que la infancia y la juventud son los períodos de la vida en donde se cree se

⁴⁵ BARBERÁ Albalat, Vicente, *Op. Cit.* P. 29

⁴⁶ SCHMELKES, Sylvia. *Op. Cit.* p. 57.

⁴⁷ ESCAMES Sánchez, Juan y Ramón Gil Martínez, *Op. Cit.*, P. 12.

puede fomentar la responsabilidad de una manera más explícita, porque está a cargo de una institución, llámese familia, escuela, religión, etc. Cuando se llega a la etapa adulta, se puede decir, que una persona ya es “plenamente responsable” de sus actos. Si no se logra en la infancia o juventud el valor de la responsabilidad muy difícilmente después lo hará suyo. Sin embargo, también reconocemos que la formación no termina mientras el sujeto esté con vida, es decir, no hay un ser humano cien por ciento formado, es un ser inacabado, incompleto; que no obstante sus avances seguirá siendo un ser inacabado, un particular en proyecto. Menciona Yurén Camarena: Existir como ser humano es existir como proyecto, no como plenitud. Somos en consecuencia, sujetos en constante formación.

CAPÍTULO 2

LA ESCUELA COMO FORMADORA DE VALORES

En el presente capítulo trataremos de clarificar cuál es la función de la escuela en la formación de valores, como espacio educativo institucional; también analizaremos la formación del docente y algunos inconvenientes con los que nos encontramos dentro del ámbito escolar para lograr una formación valoral eficiente.

2.1 Función de la escuela.

“La escuela como espacio institucional tiene como función tradicionalmente reconocida la de transmitir conocimientos y valores.”⁴⁸

Como ya lo menciona García Salord, la escuela como institución educativa tiene como función principal formar al individuo, transmitir conocimientos y valores, con esto se pretende una educación integral del alumno.

Con referente a valores a la escuela no se le puede delegar la responsabilidad como la principal instancia formadora de valores ya que “La función de la escuela en la formación de valores es por supuesto limitada; nunca podría sustituir las responsabilidades de la familia y de otras instituciones sociales. Pero su contribución es importante porque puede apoyar este aspecto de la educación de una manera sistemática y permanente.”⁴⁹

Trataremos en primer lugar de definir qué es educación.

Educación es:

⁴⁸ GARCÍA Salord, Susana y Liliana Vanella. *Normas y valores en el salón de clases*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1992, p. 55.

⁴⁹ LATAPÍ Sarre, Pablo. Op. Cit. p. 193.

“Un proceso de carácter eminentemente social, destinado a formar e informar al ser humano para que participe efectivamente en la sociedad y se realice integralmente como persona. Este proceso se cumple durante toda su vida, desde el nacimiento, mediante formas y expresiones diversas que van desde las más difusas e informales hasta las más intencionales y formales (...). contribuye a la transmisión de la herencia cultural, a la socialización y enriquecimiento de los valores, a la construcción de la memoria histórica colectiva, así como a transmitir los conocimientos y logros de los cambios económicos, sociales, ecológicos, técnico-científico y políticos en los escenarios humanos y naturales”⁵⁰.

La escuela informa porque “transmite” conocimientos. La escuela forma porque el alumno va formando su carácter a través de los valores que se le van fomentando.

La educación no debe reducirse a lo cognoscitivo, el maestro no sólo debe preocuparse por transmitir conocimientos sino por formar alumnos con cualidades que lo hagan un ser valioso. “La educación no se reduce a mera instrucción. El maestro ha de ser educador en sentido completo, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona y contribuyendo a una educación integral.”⁵¹

Vemos en el Plan y Programas de Estudio⁵² que la mayor parte del tiempo está destinado a asignaturas sobre conocimientos y un porcentaje muy pequeño a Civismo.

⁵⁰ ARRIEN, Juan Bautista y otros. *Calidad de la educación en el Istmo centroamericano*. UNESCO. San José. 1996. p.39.

⁵¹ DIEZ, Esther y Rosa González. *Taller de valores. Educación primaria*, Editorial Escuela Española, España, 1998, p.6.

⁵² Cfr. SEP, Op. Cit. p. 14.

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Este pequeño cuadro nos deja ver la importancia que se le da a lo cognoscitivo más que a lo valoral. En la asignatura de Educación Cívica es donde el programa marca una educación valoral, sin embargo, vemos que se le destina más tiempo a las asignaturas que demandan lo cognoscitivo y no se le da la importancia que tiene a la educación en valores aunque se sabe que la educación valoral es retomada formalmente en la escuela, por lo tanto:

“La escuela como institución debe transmitir un marco valorativo congruente con la legislación, en cuanto a ámbito donde se establecen cuáles son los valores considerados socialmente, legítimos, y con la política educativa, en tanto expresión de una jerarquía particular acorde con la función socializadora de la escuela”⁵³.

Anteriormente, la escuela le daba mayor énfasis, sobre todo, en el aspecto cognoscitivo por encima del valoral. Ahora, se le sigue dando prioridad a lo cognoscitivo, pero por lo menos el Plan Y Programas de Estudio ya incluye contenidos de formación valoral. Esto nos lo deja ver María Nieves Pereira⁵⁴ en esta comparación:

⁵³ GARCÍA Salord, Susana y Liliana Vanella. *Normas y valores en el salón de clases*. Siglo Veintiuno Editores. México. 1992. p. 34.

⁵⁴ PEREIRA de Gómez, María Nieves. *Educación en valores: metodología e innovación educativa*, Trillas, México, 1997, p. 46.

Ayer	Hoy
Sistema educativo pensado para una sociedad estática.	Sistema educativo, para una sociedad en mutación constante.
Planes y Programas, centrados preferentemente en contenidos de aprendizaje.	Planes y Programas, más flexibles, que incluyen procesos formativos, habilidades y destrezas. Aspectos afectivos y axiológicos más integrales.

Se sabe que es necesario atender los otros aspectos para que la educación sea verdaderamente integral. Si se desatiende alguno de estos aspectos o se enfatiza uno sobre los demás no estaríamos garantizando una formación integral.

La exigencia social actual es la formación de valores. Se considera que si la escuela no forma en valores deja de cumplir su función socializadora, y no será capaz de desarrollar seres integrales.

Sabemos que la escuela no es la única instancia de socialización valoral, pero sí es la única institución que de proponérselo, podrá lograr los resultados más profundo y duraderos. Sylvia Schmelkes nos dice que es la escuela:

“... la única institución socializadora que puede deliberadamente frenar el impulso adoctrinador propio de quienes actúan en el terreno de la formación valoral. Si estamos de acuerdo en que la verdadera personalidad ética está constituida por personas autónomas, críticas, autorreguladas, tendremos que aceptar que debe ser la escuela un agente primordial en este proceso de formación valoral”⁵⁵.

Si esta responsabilidad en la formación ética no es asumida por la institución escolar, difícilmente podremos esperar una población adulta éticamente formada y le dejaremos esta responsabilidad al influjo de la educación informal.

⁵⁵ SCHMELKES, Sylvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*. Castellanos Editores, México. 1997. p. 98.

También sabemos que la función de la escuela en la formación valoral es un tanto limitada, ya que jamás podrá sustituir la función de la familia y de otras instituciones, pero la participación de la institución escolar será de gran importancia en la formación de sujetos con cierto grado de moral.

La educación en valores se da en diferentes instituciones (familia, escuela, religión, entorno social, etc.) ya sea de manera formal e informal. La escuela como institución formal desde siempre ha enseñado, de alguna manera en valores, aunque el programa educativo no lo indicara de forma explícita; sabemos que existe el currículo oculto.

“Con este término hacemos referencia a finalidades, principios y valores que aunque no se hacen explícitos en un plan de estudios, influyen en el proceso educativo. El currículo oculto obedece a las relaciones sociales y estructuras de poder que rigen una sociedad y se filtra a través de la estructura escolar, los contenidos seleccionados, las formas de interacción educativa, la reglamentación institucional y los mecanismos de selección y promoción de los estudiantes”⁵⁶.

La escuela forma en valores de una manera implícita: en la escuela, el maestro y los alumnos realizan diferentes actividades, que sin estar planeadas se refieren a conocimientos, actitudes, conductas, normas, hábitos, etc. que están orientados a ciertos valores que el docente, sin proponérselo, considera de importancia. “El sentido de lo oculto cobra importancia porque se estima que los educadores exigen, con base en sus creencias ciertas conductas, conocimientos o actitudes a los educandos”⁵⁷

El niño, al llegar a la escuela se encuentra con un orden establecido, con una serie de normas que tiene que llevar a cabo como integrante de esa institución y que le servirán para su sociabilidad, por ejemplo el reglamento interno de cada escuela: puntualidad, asistencia, higiene, disciplina, orden, cumplimiento de tareas educativas, celebración de

⁵⁶ YURÉN Camarena, María Teresa. *Eticidad, valores sociales y educación*. U.P.N. México, 1995, p. 260.

⁵⁷ HIRSCH Adler, Ana (compiladora). *Educación y valores, tomo III*. Ediciones Gernika, México, 2001, p. 55.

fechas importantes, rituales en los honores a la bandera, obligaciones, derechos, etc. Todas estas normas o reglas forman parte del plano normativo de la moral.

Sabemos que muchas veces el niño no entiende sobre estas normas establecidas y las cumple sólo porque sus padres le dijeron que tenía que obedecer a sus maestros y porque el profesor es quien ejerce el poder y él tiene que obedecer. Además "...las normas escolares se les imponen como un conjunto de obligaciones no explicadas, respaldadas en forma autoritaria; son escasos o nulos los momentos en que se propician en los alumnos la reflexión, la discusión razonada y el uso de la libertad; su socialización se centra en la disciplina y rara vez se les invita a profundizar en sus motivaciones."⁵⁸

Pero también se sabe que si no existieran las normas escolares cada niño haría lo que mejor le pareciera y la disciplina se convertiría en algo incontrolable. Entonces se tiene que regir la vida escolar con normas, para que haya un buen funcionamiento al interior de la escuela como en otros lugares.

Todas estas normas al principio las realiza de forma mecánica, después se irá adaptando a esta forma de vida. Sabemos que no es, quizá, la manera más ideal de formar valoralmente, que es necesario inculcar y mostrar lo valioso de ciertos actos del ser humano más que dictar órdenes.

La escuela no toma en cuenta lo que el niño prefiere sino que simplemente tiene que acatar las normas establecidas,

“Estos detalles son considerados algo tan ‘natural’ que no se incorporan en el análisis como exigencia a las cuales el niño debe adaptarse y, se ignoran además como espacios donde el niño aprende a subordinar sus motivaciones particulares. Es dentro de este contexto normativo en que el niño se forma en valores en la

⁵⁸ LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 69.

escuela al confrontar la referencia familiar y social más próxima con los valores que la escuela transmite”⁵⁹.

El proceso educativo se lleva a cabo durante toda la vida del individuo, no hay término, es un proceso sin fin, ya que desde que el individuo nace la familia lo educa, luego pasa a otras instituciones ya sean formales e informales y sigue educándose, sigue formándose. Bien lo menciona María Teresa Yurén Camarena cuando dice que el hombre es un proyecto, algo inacabado, porque jamás dejará de aprender mientras tenga vida.

El niño llega a la escuela con algunos valores, otros los incorporará, y otros definitivamente no los hace suyos totalmente; pero es deber de la escuela fomentarlos; no sólo en los primeros años de la vida escolar sino también en los niveles educativos siguientes, es necesario que se siga educando valoralmente hasta que el individuo logre adoptarlos.

Hemos visto o experimentado que muchas veces cuando se tiene poca edad hay quienes no son responsables, no ejercen la responsabilidad abiertamente, pero con el paso del tiempo este valor se logra adquirir. Quizá con el apoyo de la familia, la aportación de la educación valoral recibida en todos los niveles educativos haga que el individuo poco a poco aprehenda éste y otros valores.

Sabemos que la escuela es parte fundamental en la educación del hombre, es un lugar especialmente valioso porque ahí se transmiten de diferentes formas conocimientos, actitudes, habilidades, cultura, etc. Todo esto es valioso y necesario para la formación de los alumnos. La escuela promueve la formación de un sinnúmero de valores que permiten una convivencia social favorable.

Los valores que la escuela fomenta, ya sea de manera explícita o implícita, no siempre han sido los mismos, han cambiado con el paso del tiempo de acuerdo a la propuesta

⁵⁹ GARCÍA Salord, Susana y Liliana Vanella. Op. Cit. p. 36.

educativa (Plan y Programas) dominante en cada momento. De tal manera que en una época pueden presentarse algunos valores como los más importantes, mientras que en otra tengan esos mismos valores un enfoque diferente o simplemente se les dé prioridad a otros, dependiendo de las circunstancias sociales y políticas existentes.

a) Según las circunstancias sociales (contexto amplio).

Los valores cambian, no se pueden considerar en el Plan y Programas de Estudio los mismos valores siempre, porque hay conocimientos y actitudes que resultan obsoletos o insuficientes para la actualidad, pero también habrá valores que continuarán vigentes. Así lo reafirma Ana Hirsch.

“El contexto amplio en el que se realiza la labor educativa representa un punto de partida ineludible en la definición de los valores seleccionados para ser transmitidos en la escuela, ya que históricamente van transformándose las pautas culturales consideradas como ‘apropiadas’, y el enfoque valorativo tiende también a modificarse. De esta manera, al variar las formas sociales de convivencia, la escuela tiene que modificar el enfoque educativo para hacerlo coherente con las condiciones y exigencias del momento”⁶⁰.

b) Según las circunstancias políticas (proyecto político educativo).

Existen razones políticas para cambiar los Planes y Programas de Estudio de la Educación Básica. Una de estas razones es que la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Ejecutivo Federal determinará los Planes y Programas de acuerdo a su proyecto,

⁶⁰ HIRSCH Adler, Ana (compiladora). Op. Cit. p. 252.

“Esto significa que, particularmente en la escuela primaria, los contenidos educativos son definidos y supervisados desde la Presidencia de la República a través de su institución rectora: La Secretaría de Educación Pública. Esta disposición constitucional propicia que llegue a todos los niños una perspectiva educativa homogénea, en estrecha relación con el proyecto político que el grupo gobernante en turno sostenga”⁶¹.

Quizá no cada período presidencial se cambie totalmente el Plan y Programas de Estudio pero sí se reforman algunos artículos de la Ley General de Educación o puntos importantes. La política del país también está dirigida o depende en parte de las tendencias políticas internacionales.

En el capítulo III analizaremos más a fondo los valores con mayor prioridad en los Planes y Programas de Estudio actuales.

Sabemos que la función de la escuela es formar integralmente al individuo, formarlo valoralmente para que pueda vivir en sociedad.

Si la escuela debe formar valoralmente, ¿cuenta ésta, con docentes preparados para esta misión?. Desafortunadamente el docente no tiene la formación suficiente para educar valoralmente a sus alumnos.

2.2 Formación docente.

Hablar de la formación docente implica reconocer la existencia de una divergencia de puntos de vista sobre el concepto de formación, los autores lo manejan en dos sentidos distintos.

2.2.1 El término formación no es unívoco sino que hay dos significados que se consideran más relevantes: La formación como *Paideia* y la formación como *Bildung*.

⁶¹ *Ibidem*. p. 253.

María Teresa Yurén Camarena nos hace la comparación entre estos dos tipos de formación.

La autora mencionada dice que la formación como *paideia*:

“se trata de un proceso de ‘construcción consciente’ del ser humano que se realiza de la misma manera en que un alfarero trabaja con la arcilla. Desde este punto de vista, educar equivale a ‘modelar’ a una persona conforme a la idea (eidos o esencia) de ser humano.”⁶²

En la educación vista como *paideia*, el educador adquiere la figura de modelador, conductor, es el que posee la verdad, es el que indica la ruta a seguir porque conoce la meta. El niño en cambio, es la materia plástica a la que dará forma, le transmiten los conocimientos, es un objeto pasivo. Se puede decir que en este sentido la educación es heterónoma, puesto que en ella

“... se supone que el fin de la educación es transformar, al ser humano que recibe, en otro al que se aspira a modelar, según un modelo ideal por referencia a supuestos establecidos y a los deseos de los adultos con autoridad.”⁶³

Al educador se le considera como un artista que recibe a un niño para que lo modele, ya que además está bajo su poder.

La educación en el sentido de *bildung* se contrapone a la anterior, pues aquí:

“La educación entendida como formación (*bildung*) implica que la persona:

⁶² YURÉN Camarena, María Teresa. *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*. Paidós Educador, México, 2000, p. 27.

⁶³ GUERRERO Neaves, San Juanita, *Desarrollo de valores*, Ediciones Castillo, México, 1998, p. 76.

-se apropie de las normas y las órdenes institucionales existentes y las cumpla. Hegel llamó disciplina al proceso gracias al cual se da dicha apropiación; no obstante el término actual es el de socialización;

-se apropie de la cultura de su tiempo (...);

-se configure así mismo como sujeto en virtud de que crea, recrea o renueva la cultura y los órdenes sociales. Este último proceso es al que propiamente le corresponde el término formación.”⁶⁴

Para que se dé realmente la formación valoral es necesario que se lleve a cabo en el sentido de *bildung*, porque permite que el niño se apropie desde dentro de los valores, hábitos, conocimientos, etc.

En la concepción de *Bildung*, la educación es transformación, desde el propio sujeto; como sujeto que produce cultura a partir de la que ya tiene.

Por otro lado, la misma autora nos dice que la formación es:

“un conjunto de acciones cuyo propósito es favorecer la adquisición de las competencias que se han determinado como necesarias para realizar eficazmente una actividad laboral definida, efectuar un servicio específico o cumplir con una función particular.”⁶⁵

La formación docente, implica en el profesor la preparación o competencias necesarias para educar, como labor primordial. Entendiendo como competencias “Los conocimientos y habilidades adquiridos que el sujeto pone en acción para satisfacer sus necesidades.”⁶⁶ Sin embargo, diremos que cuando hablamos de la formación docente, hablamos de la formación en las prácticas de la enseñanza. Aunque no se puede dividir así la formación, porque un individuo no se puede formar, por un lado por su vida personal y por otro para su vida profesional (docencia), porque su preparación personal repercute en su formación profesional y viceversa.

⁶⁴ YURÉN Camarena, María Teresa. Op. Cit. p. 29.

⁶⁵ *Ibidem.* p. 63.

⁶⁶ *Ibidem.* p. 32.

La educación en valores necesita dos condiciones importantes que se tienen que llevar a cabo: la formación valoral del docente y la estructura escolar tiene que constituirse en fuente de formación valoral.

2.2.2 Formación valoral del docente.

Se requiere que el docente sea preparado con anterioridad, de manera formal, para poder a la vez educar en valores. La educación en valores se tiene que iniciar con los docentes. La formación valoral del docente debe ser en instituciones formadoras y de actualización (UPN).

En este sentido Yurén Camarena dice que

“Los maestros tienen que ser formados valoralmente antes de pretender formar a los alumnos en esta dimensión. Los docentes tienen que vivir personalmente el proceso; tienen que, por así decirlo, lograr su propio desarrollo del juicio moral y apropiarse del proceso, para poder trabajar desde esta perspectiva con sus alumnos.”⁶⁷

El docente es en gran medida el factor determinante para que se fomenten los valores en la escuela, porque su función no es sólo transmitir conocimientos, sino formar al niño de una manera integral.

Los valores que el docente trae consigo y que refleja frente al grupo son de gran importancia, porque los alumnos ven en el docente un modelo a seguir, por lo tanto se debe tener mucho cuidado en el comportamiento y actos del profesor, ya que:

“...el alumno aprende lo que vive y que los profesores, por lo tanto, actúan como modelos. Además, se considera que al hacer explícitos los valores, el profesorado va a poder conectar mejor con el

⁶⁷ SCHMELKES, Sylvia. Op. Cit. pp. 59-60.

alumnado y realizar un crecimiento tanto personal como institucional.”⁶⁸

El maestro en su actuar cotidiano refleja sus valores, como también sus disvalores. Muchas veces el comportamiento del profesor refleja contradicción entre lo que dice y lo que hace. Pide al niño que cumpla con sus tareas, que sea responsable, cuando él no está cumpliendo con su responsabilidad de educar, dado que:

“La formación valoral es generalmente ignorada por el maestro como función de la que es responsable; éste se limita a exigir que las normas se cumplan, aunque él mismo las viole ocasionalmente y sea condescendiente con quienes las transgreden.”⁶⁹

Como se sabe, los actos dicen más que las palabras. Si realmente se quieren fomentar, es necesario que el docente tenga un cúmulo de valores, para que los valores que fomente con palabras sean visualizados en las acciones del profesor.

Los aprendizajes valorales más significativos son aquellos que se adquieren en la práctica, ya que los valores no se enseñan se viven, de tal forma que los alumnos vivencien lo que significa la justicia, la igualdad, el respeto y, en este caso, la responsabilidad.

La formación valoral requiere de vivir en la vida cotidiana y escolar los valores en los cuales se desea formar. Los docentes deben propiciar experiencias en donde se vean implicados algunos de estos. Dado que:

“En la práctica cotidiana los valores se forman por medio de experiencias y procesos psíquicos y sociales que se suceden en el

⁶⁸ ELEXPURU Albizuri, Itziar y Concepción Medrano Samaniego, *Desarrollo de los valores en las instituciones educativas*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España, 2001, p. 125.

⁶⁹ LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 69.

medio interno psíquico del niño o adolescente y se van ordenando, reforzando e integrando gradualmente.”⁷⁰

Beauchot menciona que “No es simplemente la adquisición de un valor de modo extrínseco y obligado, sino por convicción y hecho vida.”⁷¹

No basta con razonar con los alumnos los valores, ni a través de “sermoneos”, los maestros tenemos que vivir y permitir que los alumnos vivan dichos valores, ya que “La educación en los valores no consiste, definitivamente, en discursos moralizadores o sermoneos.”⁷² Los alumnos interiorizarán los valores a través de la experiencia individual para que se convierta en una norma moral de conducta. “La persona, a través de su experiencia selecciona, elige y hace suyo un sistema de valores que le ayuda a desarrollar una conciencia moral y a adquirir el compromiso individual de organizar su conducta llevándolos a la práctica”⁷³.

Por ello es conveniente que el profesor tenga una formación continua, y que en las instituciones formadoras de docentes se logre:

“... atender a la capacitación de los maestros para estas tareas de formación valoral y moral. Los actuales maestros nunca fueron preparados para ellas, y no se les puede preparar mediante cursos de una semana; se requiere de talleres innovadores que transmitan vivencias y permitan el intercambio con maestras y maestros más experimentados.”⁷⁴

La formación también es una acción compartida, ésta no se da sin la ayuda de los demás, para asimilar su cultura, su forma de organización, su forma de trabajo, etc.

⁷⁰ *Ibíd.* pp. 190-191.

⁷¹ ARRIARÁN, Samuel y Mauricio Bauchot. *Virtudes, valores y educación moral. Contra el paradigma neoliberal*, UPN, México, 1999, p. 42.

⁷² GUERRERO Neaves, Sanjuanita, *Op. Cit.* p. 83.

⁷³ UNESCO, *Programa de Educación en valores para niños y niñas*, p. 5.

⁷⁴ HIRSCH Adler, Ana (compiladora). *Op. Cit.* p. 132.

La formación es un acto permanente y continuo, el docente debe prepararse mientras tenga vida, jamás se podrá decir que su formación está terminada, porque es un ser inacabado y ésta se da en una relación con los otros.

2.2.3 Condición importante para formar valoralmente.

La condición es que la estructura escolar y la vida cotidiana de la escuela tienen que constituirse en fuente de formación valoral.

La escuela a la cual asisten los niños debe funcionar como una verdadera comunidad, en donde estén presentes los valores en los que se desea formar, no sólo el docente en el aula debe llevar una formación valoral sino que la comunidad educativa (director, docentes, alumnos, administrativos y personal de intendencia) presente un ambiente y una organización valoral.

Los valores éticos no se pueden fomentar de forma aislada de las demás asignaturas, no se puede enseñar por un lado historia y por el otro ética, es necesario que se mezcle o se introduzca los valores éticos en todas las asignaturas del currículo, porque:

“...la ética no puede enseñarse de modo temático, como una asignatura más, sino que debe ejemplarizarse en toda la organización del centro educativo, en las actitudes de los maestros y su relación con los alumnos , así como impregnar el enfoque docente de cada una de las materias.”⁷⁵

Para eso necesario un proyecto de trabajo sobre formación en valores, en donde las actividades se planeen y se lleven a cabo conjuntamente en todo el plantel educativo.

Cada escuela debe decidir, según sus necesidades y circunstancias, cuáles valores tienen mayor prioridad para ser fomentados en su plantel educativo. En la escuela, la

⁷⁵ SAVATER, Fernando. *El valor de educar*, Editorial Ariel, México, 1997, p. 75.

dirección y el personal docente deben suscitar en los alumnos aquellos valores que crean son fundamentales y necesarios para la vida del niño y que son deseables de alcanzar.

La labor de la escuela y principalmente la del docente, es propiciar experiencias, situaciones y actividades en donde el alumno participe directamente en los valores que se desea formar.

Como ya se mencionó, es necesario que la escuela elabore un proyecto de trabajo sobre los valores que se desea fomentar.

Los Planes y Programas de Estudio dentro de la asignatura de Educación Cívica marcan el fomento de algunos valores, pero éstos son abordados de manera aislada a las demás asignaturas. No se puede abordar por un lado los contenidos valorales y por otro los contenidos conceptuales y procedimentales, sino que se deben tratar de una manera global; esto a través de los llamados temas transversales.

Itziar Rekalde Rodríguez nos menciona a grandes rasgos el proceso a seguir para el diseño de temas transversales.

Pero, ¿qué son los temas transversales?.

“Como su propio nombre indica son temas que responden a problemas y realidades que están vivos en el ambiente social, que los alumnos/as experimentan en su vivir cotidiano y que, por su importancia existencial, en el presente y para el futuro, requieren y demandan un tratamiento y una respuesta educativa. Hablar de transversalidad es, indiscutiblemente, hablar de valores, es decir, es hablar de un sistema de valores básicos para la vida y para la convivencia.”⁷⁶

⁷⁶ REKALDE Rodríguez, Itziar, “La reforma educativa española: una propuesta curricular en valores” en: *Pedagogía*. México, UPN, Tercera época Vol. 11 Núm. 6 Primavera / 1996. p. 76.

Tres pasos fundamentales para el diseño:

1. Definición del tema transversal y sus implicaciones pedagógicas. Objetivos educativos.
2. Identificar la relación dinámica que puede existir entre dicho tema transversal y los objetivos generales y su concreción en los objetivos y contenidos de las diferentes áreas curriculares.
3. Pautas y estrategias de actuación docente.

Estos tres pasos para diseñar un proyecto de trabajo para la formación en valores los deben realizar todo el equipo docente, conjuntamente con el director de la escuela. Esto permitirá que exista en el plantel un clima total de formación en valores.

Aunque el docente no tenga la formación valoral suficiente, actúa como un educador moral, aunque no se le reconozca como tal, ya que en su quehacer diario dice a los alumnos lo que tienen que hacer, lleva a cabo evaluaciones de conducta, coordina y dirige las actividades y las relaciones en el salón de clases, etc.

Para llevar a cabo esta difícil tarea de educar valoralmente, el docente se enfrenta a problemas que muchas veces no los puede resolver y tendrá que navegar contra viento y marea si es que desea sacar avante a los alumnos.

2.3 Inconvenientes para una educación en valores.

Para que se pueda llevar a cabo una buena formación valoral, es necesaria la participación de todas las instituciones tanto formales como informales.

Si no hay una buena participación de la familia en lo que le corresponde, encontraremos obstáculos para que la educación en valores sea favorable.

La participación de la familia es determinante para una buena formación valoral, ya que es donde se da el cimiento educativo.

En el seno familiar se lleva a cabo lo que se llama la socialización primaria, porque ahí el niño aprende costumbres, hábitos, reglas, rituales, lenguaje, formas de vida, etc. todo esto se da a través del ejemplo del medio social que le rodea.

Cuando el niño ingresa a la escuela se inicia la socialización secundaria, en donde el niño aprende conocimientos y competencias de carácter más especializado.

Si la familia ha cumplido con la función que le corresponde, entonces será más fácil la tarea que le atañe a la escuela.

“Si la socialización primaria se ha realizado de modo satisfactorio, la socialización secundaria será mucho más fructífera, pues tendrá una base sólida sobre la que asentar sus enseñanzas; en caso contrario, los maestros o compañeros deberían perder mucho tiempo puliendo y civilizando a quien debería ya estar listo para menos elementales aprendizajes.”⁷⁷

Pero desafortunadamente vemos que en muchas familias los niños no adquieren y no cuentan con los aprendizajes suficientes para ingresar a la educación elemental, es por eso que se dice que “La socialización primaria de los individuos atraviesa un indudable eclipse en la mayoría de los países, lo que constituye un serio problema para la escuela y los maestros.”⁷⁸

Con mayor frecuencia se nota en los niños que ingresan a la escuela su insuficiente socialización.

La desgana de la familia por la educación de sus hijos es más notable, quizás se deba a la incorporación de la mujer al trabajo, la desintegración familiar, más importancia a lo

⁷⁷ SAVATER, Fernando. Op. Cit. p. 56.

⁷⁸ *Ibíd.* p. 58.

económico que a lo educativo, etc. no se sabe qué es lo que ocasiona que la familia esté perdiendo el interés por la educación.

Esto viene a repercutir, en gran medida, a la socialización secundaria que se realiza en la escuela ya que

“Cuando la familia socializaba, la escuela podía ocuparse de enseñar. Ahora que la familia no cubre plenamente su papel socializador, la escuela no sólo no puede efectuar su tarea específica con la tarea del pasado, sino que comienza a ser objeto de nuevas demandas para las cuales no está preparada.”⁷⁹

La tarea de la escuela resulta doblemente complicada porque tiene que realizar la parte correspondiente a la familia y lo que por ley le concierne, ya que tiene que encargarse de muchos elementos de formación básica que antes era responsabilidad de la familia.

También se sabe que los padres de familia muestran irritación cuando el docente falla en su intento por lograr una educación integral, sin reconocer su culpabilidad de la obligación que rehuyen.

La transmisión de valores debiera darse principalmente en el seno familiar, sin olvidar que también existen otras instituciones educativas que su aportación es de gran importancia.

Otro factor que de alguna manera viene a afectar, lo que en la escuela se está haciendo con respecto a la formación en valores, son los medios de comunicación, en este caso la televisión.

Mientras que la escuela trata de fomentar ciertos valores en los niños, que resulta una tarea muy difícil, vemos que la televisión viene a contrarrestar el trabajo realizado al

⁷⁹ *Ibíd.* p. 59.

interior de la misma, ya que la información televisiva se les presenta de una manera tan llamativa que queda muy presente en los niños; además

“...es tanta la influencia de la información que manejan –tan contraria a nuestros fines-, que más bien parece debemos darnos por vencidos ante la avalancha de *talk shows*, de pornografía, de ejemplos claros de vicios de conducta, de acciones de enaltecimiento de irregularidades, de culto a la ilegalidad, etc. que echan por los suelos el trabajo realizado por el profesor en sus sesiones de clase...”⁸⁰

El niño pasa horas frente al televisor, los padres con tal de que se entretenga y no moleste lo dejan al influjo de ese medio de comunicación.

Al llegar a la escuela, el niño comenta sobre los diferentes programas del día anterior, pero si el docente hace referencia a los temas de la clase pasada, tendrá más presente su programa favorito.

El docente casi nada puede hacer al respecto, ya que quien tiene la obligación de hacer algo lo deja al abandono. Finalmente, si el niño no aprende o su conducta deja mucho que desear el único responsable es el profesor.

Es pues alarmante, el poder que los medios masivos de comunicación tienen sobre los sujetos y por ello

“Queda la inquietante duda sobre la efectividad de todos los esfuerzos que se hagan en el ámbito escolar, cuando el entorno cotidiano y los medios de comunicación social promueven en los niños y jóvenes otros valores y afianzan otras conductas...”⁸¹

⁸⁰ CAMPOS López, Omar Federico, “En la educación básica ¿valores o virtudes?”, <http://el tiempo. Terra. Com. Co/proyectos/educación, 2001/porunpais1.html> 21-11-2001.

⁸¹ HIRSCH Adler, Ana (Compiladora), Op. Cit. p. 132.

Como se mencionaba anteriormente, la familia educa con el ejemplo, eso es verdad, ya que los padres pasan también bastante tiempo viendo televisión, por lo general las madres ven telenovelas, los padres el futbol, mientras que los hijos ven caricaturas u otros programas cargados de violencia, sexo, drogas, etc; en esos momentos padres e hijos tienen poca interacción entre ellos. "... los efectos por el hecho mismo de exponerse a ella (se le considera `ladrona del tiempo`) porque cautiva al niño por varias horas al día impidiéndole realizar otras actividades más conducentes a su desarrollo, lo aísla de la interacción con su familia y sus amigos."⁸² Además "...centenares de estudios concuerdan en que los niños que ven demasiada televisión son mucho más agresivos que los que ven menos; la violencia influye no sólo en las conductas sino en las creencias, las actitudes y los valores."⁸³

No está para comentarse porque todo mundo lo sabe, en cada casa hay de dos a más aparatos de televisión, cada miembro de la familia está con el suyo, por lo general viendo programas "...que van induciéndolos a modos de vida determinados por los expertos anónimos que producen los programas, sin que se tome conciencia del profundo conflicto que esto ocasiona a los propósitos del sistema educativo."⁸⁴

Otro inconveniente, para llevar una buena formación valoral a los niños en la escuela, es la formación del docente, como ya se mencionó anteriormente, el profesor no está preparado para llevar a cabo un proyecto sobre valores, porque su formación es escasa, quizás algunos profesores sólo cuentan con la normal básica, no es suficiente. Como sujeto en constante formación es necesario que el docente se siga preparando.

⁸² LATAPÍ Sarre, Pablo. Op. Cit. p. 42.

⁸³ Ibídem. p. 42.

⁸⁴ Ibídem. p. 44.

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIAS DE ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD.

En este tercer y último capítulo analizaremos el Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria.

Analizaremos los valores que de manera explícita se les da más importancia dentro de la asignatura de Educación Cívica.

También hablaremos de cómo se forman los valores en los alumnos, qué puede hacer la escuela para fomentar los valores.

Daremos a conocer algunas estrategias de las que puede echar mano el docente para atender los aspectos formativos del alumno y en particular cómo fomentar la responsabilidad.

3.1 El Plan y Programas de Estudio de Educación Primaria 1993.

El Plan y Programas de Estudio actuales, que se llevan a cabo en la educación primaria, fueron puestos en práctica por primera vez en el ciclo escolar 1993-1994.

“El plan y los programas han sido elaborados por la Secretaría de Educación Pública, en uso de las facultades que le confiere la ley, y en su preparación han sido tomadas en cuenta las sugerencias y observaciones recibidas a lo largo de un extenso proceso de consulta, en el cual participaron maestros, especialistas en educación y científicos, así como representantes de agrupaciones de padres de familia y de distintas organizaciones sociales, entre las cuales destacan la propia organización sindical de maestros”⁸⁵.

⁸⁵ SEP, *Plan y Programas de Estudio, Educación Básica Primaria*, 1993, p.8.

A través del Plan y Programas de Estudio se tiene conocimiento del conjunto de propósitos y contenidos del proceso educativo de primaria, con el fin de que el docente articule de alguna manera, los propósitos y contenidos de su grado que imparte con los conocimientos previos que el niño trae, y a la vez enfocarlos con los propósitos y contenidos que aprenderá en el grado posterior.

El Plan y Programas de Estudio fueron elaborados con un propósito principal: mejorar la calidad de la educación en México, atendiendo inquietudes como:

“(…) la formación de los niños y los jóvenes: la comprensión de la lectura y los hábitos de leer y buscar información, la capacidad de expresión oral y escrita, la adquisición del razonamiento matemático y de la destreza para aplicarlo, el conocimiento elemental de la historia y la geografía de México, el aprecio y la práctica de valores en la vida personal y la convivencia social.”⁸⁶

A través del Plan y Programas de Estudio se pretende que la enseñanza a nivel primaria llegue a todo el país, con propósitos y contenidos comunes.

Entre los propósitos principales que integran el Plan de Estudios de Primaria, destacaremos uno, por ser referente al tema que nos ocupa. El plan establece que los niños “Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrante de la comunidad nacional.”⁸⁷

Como se deja ver, el plan de estudios oficial, tiene como propósito que el niño sea educado en valores, que conozca tanto sus derechos como sus obligaciones.

Con este propósito se pretende unificar la enseñanza informativa y enseñanza formativa para realizarse en una sola emisión: educación integral.

⁸⁶ *Ibíd.* p. 10.

⁸⁷ *Ibíd.* p. 13.

El plan de estudio por asignatura, en este caso en Educación Cívica, señala que:

“... los contenidos se refieren a los derechos y garantías de los mexicanos, -en particular los de los niños-, a las responsabilidades cívicas y los principios de la convivencia social y a las bases de nuestra organización política.”⁸⁸

Tanto el plan como el programa de estudio proporciona unos propósitos y contenidos comunes para todo el país, pero esto no indica que la calidad de aprendizaje sea igual, ya que estos propósitos y contenidos son flexibles, para que el docente los adopte a las necesidades, capacidades y limitaciones de la enseñanza-aprendizaje, ya que cada docente implementará sus propios recursos de enseñanza.

En el programa de estudio anterior a éste no se manejaban las asignaturas de Educación Cívica, Historia y Geografía. Todas estas asignaturas se englobaban en la materia de Ciencias Sociales. Afortunadamente, el actual plan y programas de estudio implementó la asignatura de Educación Cívica, en donde explícitamente se dan a conocer los propósitos y contenidos a trabajar en cada grado de educación primaria.

“Sin duda que contar con una asignatura o programa definido de formación de valores representa una valiosa ayuda, pues obliga a reservar un tiempo de la jornada escolar y se prevén actividades pertinentes.”⁸⁹

Anteriormente no se contaba con un programa formal en donde oficialmente se educara en valores;

“... los planes y programas de estudio anteriores a 1992 no profundizaban en las implicaciones psicopedagógicas de la formación de actitudes y valores; predominaban en ellos un enfoque prescriptivo

⁸⁸ *Ibíd.* p. 16.

⁸⁹ LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 196.

junto con el énfasis en adaptar a los educandos a los requerimientos sociales.”⁹⁰

El decir que ahora si hay un programa de formación valoral no quiere decir que antes no se educara valoralmente, el docente siempre ha educado en valores, se lo proponga o no, porque al llevar a cabo su tarea educativa, implícitamente conlleva de alguna manera abordar algunos valores. A esta forma de abordar los valores es lo que los estudiosos le denominan currículo oculto o informal:

“... que sin estar planificado, se refiere a los conocimientos y actitudes aprendidos o expresados en la escuela. El sentido de lo oculto cobra importancia porque se estima que los educadores exigen, con base a sus creencias, ciertas conductas, conocimientos o actitudes a los educandos.”⁹¹

El currículo oculto siempre ha estado presente en la escuela, sobre todo en formación de valores. Se dice

“... que la propia enseñanza escolarizada, del nivel o enfoque que sea, se sustenta en determinados valores que están explícitos o implícitos en la organización, en los planes y programas y en la dinámica escolar. Queda indicado pues, que en la escuela confluyen valores y que no hay educación sin valores.”⁹²

Sabemos que la formación de valores de manera implícita dentro de las actividades educativas no es suficiente, es necesario un programa de educación valoral, un tiempo destinado para el aprendizaje de éstos, así como recursos que ayuden a fomentarlos.

Para eso es necesario hacer un análisis al programa de Educación Cívica.

⁹⁰ *Ibíd.* p. 21.

⁹¹ HIRSCH Adler, Ana (compiladora). *Educación y valores, tomo III*, Ediciones Gernika, México, 2001, pp. 54-55.

⁹² *Ibíd.* p. 53.

3.1.1 La asignatura de Educación Cívica.

Para analizar el programa de esta asignatura primeramente es necesario definir qué es la Educación Cívica, ésta

“... es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.”⁹³

La Educación Cívica pretende fomentar actitudes y valores que sirvan de base para formar hombres y mujeres valiosos, que conozcan sus derechos y cumplan responsablemente con sus obligaciones.

Se sabe que esta tarea no es sólo de la escuela, ni tampoco de una asignatura específica, sino tarea también de toda institución que tenga que ver con la educación del individuo, y de todas las asignaturas que abarca el currículo.

Sin embargo, es necesario que se tenga una asignatura destinada a esta labor, para que su proceso sea intencionado y con propósitos y contenidos definidos.

La Educación Cívica abarca cuatro aspectos muy importantes:

- Formación de valores.
- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.
- Fortalecimiento de la identidad nacional.
- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.

⁹³ SEP, *Plan y Programas de Estudio, Educación Básica Primaria*, 1993, p.123.

Entre estos aspectos que abarca la educación cívica tomaremos uno en especial, que es la formación de valores, no porque los demás no sean importantes sino porque es el tema que nos ocupa.

Este aspecto concentra todos los valores y actitudes que deben fomentarse en los alumnos durante su estancia en la escuela primaria, por ello:

“Se busca que los alumnos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, responsabilidad, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.”⁹⁴

Estos valores de alguna manera se desprenden de las leyes que establece la Constitución Política en el Artículo Tercero. Así lo menciona el Plan y Programas de Estudio cuando dice: “La orientación y los propósitos de la asignatura de Educación Cívica se desprenden directamente de los principios que se establecen en el artículo Tercero Constitucional.”⁹⁵

El artículo tercero constitucional nos dice:

“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

- I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

⁹⁴ SEP. Op. Cit. p.124.

⁹⁵ *Ibidem.* p.123.

- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura política y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.
- b) Será nacional en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, el aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de la fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.”⁹⁶

Podemos ver que el Artículo Tercero enfatiza que se deben fomentar el amor; la solidaridad, la independencia, la justicia, la libertad, la democracia, la convivencia, la integridad, la fraternidad, la igualdad, la dignidad, entre otros.

Creemos que es muy amplio el listado de valores que se pretenden fomentar, pero si los mencionan como necesario es por que de alguna manera formarán integralmente al individuo.

Los contenidos de educación cívica que marca el programa de educación primaria establecen que se trabajen los valores ya mencionados.

⁹⁶ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2003, p.3.

Cada grado cuenta con su propio programa de valores y éstos son abordados de acuerdo al grado de estudio en que se está trabajando. Mencionaremos un contenido de cada grado, de primero a sexto año.

- Distribución de tareas y responsabilidades.
- La participación y colaboración en el estudio y en el juego.
- Derechos y deberes de los miembros de la localidad.
- La libertad, el respeto a los derechos humanos y la tolerancia como fundamentos de la convivencia social.
- La importancia de las reglas y las normas para la convivencia social.
- Las condiciones de la democracia: el respeto a los derechos humanos y a la legalidad.

Afortunadamente en los actuales planes y programas se implementó la asignatura de educación cívica porque los valores se pueden abordar de una manera explícita y con el propósito de formar valoralmente a los alumnos.

El plan y programas de estudio indica los propósitos y contenidos para una educación valoral, menciona que se debe formar al alumno pero no te dice cómo. Da por sentado que el profesor tiene la formación suficiente para educar valoralmente. Sabemos que no es así, entonces es necesario que el docente se informe, se documente o investigue cómo llevar a cabo esta difícil tarea. Las estrategias para el tratamiento de los valores en la escuela, sólo están implícitas en los planes y programas de estudio.

3.2 ¿Cómo educar valoralmente?

Sabiendo de la imperiosa necesidad de formar al alumno valoralmente y de la gran dificultad a la que se enfrenta el docente, creemos es de utilidad hacer un pequeño análisis de cómo llevar a cabo la formación valoral.

Al momento que el docente quiere o necesita fomentar determinado valor, su primera pregunta que viene a la mente es ¿cómo se enseñan los valores?.

No es una tarea fácil, es difícil encontrar el método, estrategias o técnicas adecuadas que faciliten la interiorización de los valores.

La educación valoral tiene características específicas a las asignaturas del curriculum, que la hacen distinta a otro tipo de aprendizaje.

El docente puede enseñar matemáticas, historia o geografía y los conocimientos pueden ser garantía de éxito. Pero no resulta de la misma manera con los valores, ya que éstos no se pueden vaciar en los alumnos para que los haga suyos.

El aprendizaje de los valores es algo más exigente y más profundo que un mero conocimiento.

Sabemos de antemano, que la educación valoral resulta difícil, pero lo es más cuando el docente no tiene la formación para ese fin.

María Teresa Yurén Camarena propone distinguir cuatro procesos para educar valoralmente, estos procesos incluyen lo que ella llama el cultivo, la socialización, la enculturación y la formación. Estos procesos no son sólo una información que se transmite a los educandos sino algo más profundo, educación en, sobre, para y por valores.

a) Educación en valores:

“Como socialización, la educación conforme a valores o educación valoral consiste en la internalización, por parte del educando, de normas legítimas que implican valores, que generan en él disposiciones (cognoscitivas y afectivas) favorables a éstos. Como se trata de órdenes normativos que se le imponen al sujeto, la socialización se lleva a cabo por la vía de la interacción maestro-

alumno, alumno-alumno conforme a ciertos órdenes regulativos prevalecientes en el ámbito escolar (...).⁹⁷

b) Educación sobre valores:

“Como enculturación, la educación valoral consiste en la ‘transmisión’ de saberes referidos a valores. Se trata propiamente de transmisión de información, pues ni el conocimiento ni los valores pueden, en sentido estricto, transmitirse.”⁹⁸

c) Educación para los valores:

“Como cultivo, la educación valoral consiste, por una parte, en un desarrollo, es decir, en un proceso que conduce al sujeto de un estadio inferior a otro superior de construcción de estructuras intelectuales y morales; como resultado de este proceso, el sujeto adquiere ciertos hábitos, habilidades y competencias que son necesarias para preferir y realizar valores.”⁹⁹

d) Educación por los valores:

“Como formación, la educación valoral consiste en promover, intencionadamente, que el educando se objetive mediante una praxis que, por orientarse a realizar valores, requiere de ciertos hábitos, habilidades y competencias. Es gracias a ese movimiento de objetivación que el educando se forma como sujeto.”¹⁰⁰

La educación valoral viene a ser el enlace de estos cuatro procesos que menciona Yurén Camarena.

⁹⁷ YURÉN Camarena, María Teresa, *Ética, valores sociales y educación*, UPN, México, 1995, p. 255.

⁹⁸ *Ibíd.* p. 255.

⁹⁹ *Ibíd.* p. 256.

¹⁰⁰ *Ibíd.* p. 256.

La educación debe ser en, sobre, para y por valores, sin olvidar ninguno de estos procesos.

Desafortunadamente la falta de preparación del docente hace que la educación valoral sea sólo sobre valores; se dan saberes o información de lo que significa determinado valor, pero no se están llevando a la práctica, ni tampoco se están dando las plataformas (hábitos, habilidades y competencias) para llegar a los valores, ni se le permite al niño que su socialización sea con fines de educación valoral.

Llevar a la realización estos cuatro procesos

“(…) hace ver la enorme complejidad de la adquisición de valores y de los aprendizajes que implica: cognoscitivos, sociales, afectivos, culturales. Formar valores comprende todo este entramado de experiencias y procesos psíquicos y sociales que, de modo consciente y las más de las veces inconscientes, se suceden y adquieren un cierto ordenamiento e integración psíquica a través de la infancia, la niñez y la adolescencia.”¹⁰¹

Se sabe que durante las primeras etapas de vida es cuando el individuo adquiere con más facilidad y rapidez los aprendizajes, y con mayor los referentes a valores.

Pero sigue la pregunta en el aire,

“¿Y cómo hacerlo? Inculcar y mostrar lo valioso de ciertos actos parece ser mejor que dictar normas. Que su primer contacto con el valor sea directo (por vía del ejemplo o conociendo modelos) es preferible en educación a comenzar por deberes y prohibiciones.

¹⁰¹ LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, Fondo de cultura económica, México, 2003, pp. 93-94.

Mostrar lo valioso del prestar, respetar, de ser responsable, del esfuerzo... más que mandarlo.”¹⁰²

El docente debe hacerles notar a sus alumnos, lo valioso que resulta ser una persona responsable. No obligarlo a que lo sea con sermoneos o regaños, que no servirán de mucho, ya que la educación en los valores no consiste, definitivamente, en discursos moralizadores o sermoneos.

Para que el alumno aprenda los valores es necesario que los viva, ya que los aprendizajes más significativos son aquellos que adquiere en la práctica, tan es así que

“Los valores, desde una perspectiva pedagógica deben llevarse siempre a la acción pues de lo contrario se reducirán a ‘una mera consideración teórica, o en un acto irrelevante... sin una clara panorámica axiológica y sin un compromiso real y social, la consideración de los valores quedará sólo en una página de la teoría de la educación.”¹⁰³

El docente tiene que facilitar el aprendizaje de los valores, proporcionarle una amplia gama de actividades donde los alumnos pongan en práctica los valores que se quieren fomentar.

El docente y la escuela deben generar las condiciones y las facilidades o lo que es lo mismo, un ambiente óptimo para el aprendizaje de los valores, con el fin de que el alumno vaya construyendo desde el interior los valores. “Para el constructivismo, el éxito se debe a la construcción del conocimiento que hace el alumno por medio de la interacción con la información y las facilidades que se han aportado.”¹⁰⁴

¹⁰² CALDERÓN España, M. Consolación. La formación en valores en “*A lápiz*”, UPN, 19, Guadalupe, Nuevo León, 3er. época, Núm. 3, Junio de 2000, p. 9.

¹⁰³ *Ibidem.* p. 8.

¹⁰⁴ *Ibidem.* p.10.

Es indispensable que se le proporcione al alumno lo necesario para que viva ese aprendizaje de valores, ya que “En la práctica cotidiana los valores se forman por medio de experiencias y procesos psíquicos y sociales que se suceden en el medio interno psíquico del niño o adolescente y se van ordenando, reforzando e integrando gradualmente.”¹⁰⁵

Otra forma de que el alumno aprenda valores es a través de modelos, el docente viene a ser como un modelo de moralidad para los alumnos; entonces la personalidad del docente es fundamental, ya que muchas veces el alumno aprende más de lo que es el profesor o de lo que hace y aprende mucho menos de lo que dice.

Los valores que se persiguen en la escuela y de los que se hablan en ella deben ser congruentes con los que se viven diariamente en la escuela, por ejemplo: si el docente habla y quiere fomentar la responsabilidad, pero diario llega tarde al trabajo, sale a charlar con sus compañeros, abandona el grupo, etc. Ahí no se está siendo congruente con lo que se dice con lo que se hace, en este caso el niño está aprendiendo más de lo que ve que lo que escucha de su maestro con respecto a los valores; “Los valores que se viven diariamente en la escuela, sobre todo aquellos que se manifiestan en las relaciones interpersonales, deben ser congruentes con los propósitos de formación valoral de los alumnos.”¹⁰⁶

3.3 Alternativas vinculadas con las asignaturas para fomentar la responsabilidad.

El docente debe aceptar el reto y asumir la propuesta de educar valoralmente, no limitarse a instruir y dar el conocimiento acabado, sino contribuir para el desarrollo integral del educando. Esto a través de una conjunción de contenidos, como son los conceptuales (hechos, conceptos y principios), los procedimentales (procedimientos) y los actitudinales (actitudes, valores y normas).

¹⁰⁵ LATAPÍ Sarre, Pablo, Op. Cit. pp. 190-191.

¹⁰⁶ SCHMELKES, Sylvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*. Castellanos Editores, México, 1997, p. 60.

Las clases deben ser planeadas de acuerdo a los contenidos del Plan y Programas de Estudio y tomando en cuenta el conflicto en el que se desea trabajar, lo que los estudiosos llaman temas transversales.

“Los temas o enseñanzas transversales son contenidos curriculares que responden a tres características básicas:

1. Son contenidos que hacen referencia a los problemas y a los conflictos de gran trascendencia que se producen en la época actual.

2. Son contenidos relativos a valores y actitudes. Los temas transversales, contribuyen de manera especial en la educación en valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

3. Los temas transversales son, finalmente, contenidos que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, tienen un carácter globalizador e interdisciplinario, han de ser una formación presente en el conjunto del proceso educativo, que debe ser entendida como una responsabilidad compartida por el profesorado y tiene que formar parte explícita de las programaciones de todas las áreas.”¹⁰⁷

Consideramos que los valores tienen el mismo nivel de importancia que las otras asignaturas de los planes y programas de estudio.

Como ya se mencionó anteriormente se tomó especial interés al valor de la responsabilidad, porque al ser fomentado éste, a la vez estaremos trabajando otros

¹⁰⁷ CARRERAS, Il. *et al. Cómo educar en valores*, Narcea, Madrid, 1999, pp. 37-38.

valores concomitantes como son: esfuerzo, constancia, colaboración, implicación, honradez, criterio propio y gusto por el trabajo bien hecho.

Es por eso que presentaremos algunas estrategias vinculadas con los contenidos de las asignaturas curriculares, para fomentar el valor de la responsabilidad.

Asignatura de Español

Objetivo:

Reflexión sobre algunas fábulas.

La fábula es una narración breve en la que se critican vicios o defectos humanos con el propósito de dar una enseñanza o moraleja.

Desarrollo:

El profesor lee la lectura en voz alta a sus alumnos, titulada:

“Mañana lo haré”¹⁰⁸ (Ver anexo 1).

Al terminar pregunta sobre qué trata la lectura.

Discuten los niños, respetando su turno para intervenir, sobre la actitud del zorro y la del armadillo.

Al final hacen la siguiente reflexión:

La actitud facilista de dejar para mañana lo que deberíamos hacer hoy suele transformarse en costumbre. Una mala costumbre que manifiesta falta de responsabilidad y que puede hacer que ese famoso mañana no llegue nunca.

¹⁰⁸ Enciclopedia, *Ética y Civismo. Valores y derechos para un nuevo modelo de convivencia*, Cultural Librería Americana, Colombia, 2001.

Asignatura de Matemáticas.

Objetivo: Las figuras geométricas y la responsabilidad¹⁰⁹.

Desarrollo: El profesor da las instrucciones:

-Identifica las figuras geométricas que se encuentran dentro del salón de clase.

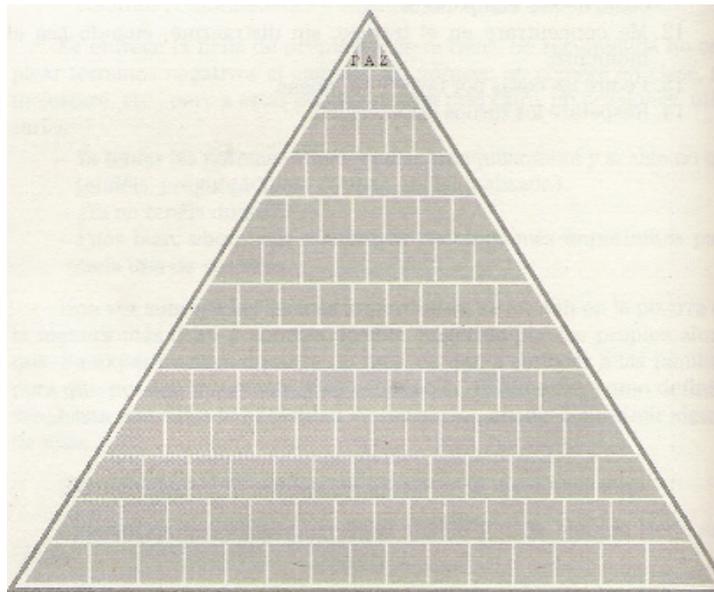
-¿Cuáles son las características de cada una?

-Deben completar la pirámide colocando las letras de las palabras de valores en cada uno de los cuadritos en blanco.

El trabajo puede hacerse conjuntamente de dos en dos alumnos. Al terminar la ficha conviene que expliquen en qué conceptos han tenido más dificultades y que se inicien en su conocimiento con la aportación de ejemplos.

Ficha del alumno.

La pirámide de la responsabilidad.



¹⁰⁹ BARBERA, Albalat Vicente, *La responsabilidad, cómo educar en la responsabilidad*,. Aula XXI Santillana, España, 2001, p. 120.

Coloca la palabra correspondiente en la fila adecuada, teniendo en cuenta que el número de letras de cada palabra coincide con el número de casillas libres:

Paz	Igualdad
Responsabilidad	Amistad
Amor	Ayuda
Solidaridad	Bondad
Tolerancia	Reconocimiento
Igualdad	Honorabilidad
Amistad	Autonomía
Colaboración.	

Asignatura de Educación Cívica.

Objetivo:

Asumir responsabilidades que estén a su nivel y responder de las mismas¹¹⁰.

“Mi obligación”

Desarrollo

- a) El maestro escribe una serie de obligaciones.
- b) Los alumnos eligen una responsabilidad entre las que ha escrito el maestro en el pizarrón, por ejemplo:

- Arreglar y decorar el salón.
- Borrar el pizarrón y sacudir el borrador.
- Regar y cuidar las plantas.
- Abrir y cerrar las cortinas.
- Cuidar la biblioteca del aula.

¹¹⁰ CARRERAS, LL. *et al. Cómo educar en valores*, Narcea, Madrid, 1999, p. 70.

- Ayudar al compañero más indefenso o disminuido del grupo.
- Jugar en el recreo con los niños con mayores dificultades para integrarse.
- Explicar los ejercicios que se han realizado al alumno con más dificultades del grupo.

c) A continuación se expone toda la lista de responsabilidades con los nombres correspondientes.

d) Semanalmente se revisa el cumplimiento de cada responsabilidad.

e) El educador valora y elogia el buen comportamiento.

f) Debe explicarse a los niños que pueden igualmente asumir alguna responsabilidad al servicio de todos en el ámbito familiar.

Asignatura de Ciencias Naturales

Objetivo

Responsabilizar a los alumnos de las ventajas de la higiene y la buena imagen personal¹¹¹.

«El hermano de Juan el sucio» (Ver anexo 2)

Desarrollo

a) El profesor explicará o leerá el cuento *El hermano de Juan el sucio*.

b) Después los niños comentarán sobre la lectura.

c) Los alumnos harán un dibujo individual el que se vea a Juan antes de que le hablara el hada y otro, después, cuando él decidió ser limpio y ordenado.

d) Podemos hacer lo mismo con su habitación.

¹¹¹ *Ibidem.* pp. 75-76.

Asignatura de Educación Física.

Objetivos

- Favorecer la rapidez de reflejos¹¹².
- Fomentar la distensión y la responsabilidad en el juego.

«El frutero»

Desarrollo

- a) Se sentarán todos los niños formando un círculo excepto uno, que se colocará en medio de ellos.
- b) Los jugadores estarán repartidos en grupos de frutas: fresas, naranjas, plátanos, manzanas.
- c) El niño del centro nombrará dos clases de frutas y éstas deberán levantarse y cambiarse de asiento. Mientras, el niño del centro intentará conseguir algún sitio que haya quedado libre.
- d) El niño que se quede sin silla ocupará el centro.
- e) También puede nombrarse: ¡frutas! Si éste es el caso, todos deberán cambiarse de silla.
- f) Al terminar haremos un breve coloquio para saber cómo han vivido el juego, si se lo han tomado en serio, si no han hecho trampas, si han sido responsables en el papel que les ha correspondido, si han sabido perder, ..

Asignatura de Geografía.

Objetivos

- . Despertar la sensibilidad y la responsabilidad ante la contaminación de la propia comunidad¹¹³.

¹¹² *Ibíd.* p. 79.

. Promover iniciativas ciudadanas a favor de "la mejora de la comunidad"

. Reflexionar sobre la problemática que plantea la vida en las comunidades a muchos de sus habitantes.

Metodología

Trabajo en grupo. . Dilema moral.

Desarrollo

Trabajo en grupo

. En equipo identificar los problemas más graves que atentan contra la calidad de vida en tu comunidad.

.Elaborar un decálogo de medidas para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad para todos los habitantes.

Dilema moral

«El caso de Juan Ramón» (Ver anexo 3)

1. Presentación del dilema por parte del profesor.

. Garantizar la comprensión del dilema dirigiendo preguntas al grupo sobre su contenido.

2. Toma de postura individual.

. Razones que justifican la alternativa elegida.

3. Debate en grupos reducidos.

. Expresión de la propia opinión y escucha de las posiciones distintas.

. Establecer la posición del pequeño grupo y las razones que la justifican.

4. Debate general.

¹¹³ ESCAMEZ Sánchez, Juan. *La educación en la responsabilidad*, Paidós, España, 2001, p. 75.

- . Puesta en común del trabajo en grupos.
- . Introducir aspectos no contemplados en los grupos.
- . Calcular las consecuencias de cada opción.
- . Transferencia a situaciones cotidianas.
- . Búsqueda de los mejores argumentos.
- . Si es posible, establecer la postura del grupo-clase.

Educación Artística

Título: Mi bebé mascota.¹¹⁴

Objetivo: que el alumno muestre su responsabilidad a través de las manualidades.

Fomentamos:

- Responsabilidad.
- Respeto.

Desarrollo de la actividad

Cada niño deberá traer un huevo duro con cáscara. Este va a ser su mascota durante una semana, le pintarán los ojos, boca, nariz, pelo, etc.

Cuidarán del huevo durante todo el día y no lo pueden dejar solo, porque se puede perder, caer, ponerse triste. Le gusta que lo acaricien de vez en cuando y que le canten y acompaña al niño a todas partes.

Al final de la semana cada niño contará su experiencia y nos mostrará su huevo.

P.D.: Si los niños son muy pequeños la experiencia puede durar sólo un par de días en vez de una semana.

¹¹⁴ UNIDAD PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN FAMILIAR DE UNESCO Y ASOCIACIÓN MUNDIAL DE EDUCADORES INFANTILES, *El club de los niños cuidadores del planeta tierra, Programa de educación en valores para niños y niñas*, s/f, p. 26.

CONCLUSIONES

El tema de los valores a simple vista parece sencillo, pero al llevar a cabo esta investigación nos pudimos dar cuenta que los valores son un tema difícil de estudiar. Conforme nos íbamos adentrando al tema nos fuimos dando cuenta que nuestro conocimiento, sobre los valores, era mínimo.

Al término de nuestra investigación podemos decir que despejamos muchas dudas y sobre todo cambiamos la forma de llevar a cabo la formación valoral en nuestra labor docente. Decimos algo con sinceridad, anteriormente a esta investigación nuestra educación valoral consistía, principalmente, en dar información sobre lo que era un determinado valor y en qué consistía, lo que Yurén Camarena describe como educación sobre valores, ahora sabemos que no debe ser así la formación valoral porque los valores no se enseñan, no se transmiten así como así. Los valores se aprenden como consecuencia de las actividades en donde se realizan acciones que van conformando los mismos. Los valores deben ser vivenciados.

La escuela como institución educativa debe desarrollar actividades pedagógicas que propicien la formación de valores, éstas deben ser ricas y estimulantes, propiciadoras de experiencias positivas, ya que los valores se deben aprender de una manera intrínseca, y no sólo por reforzamientos externos para orientar su conducta.

Es también, a través de la socialización que el niño aprende valores: en las actividades de la vida cotidiana y escolar, por los comportamientos de los compañeros y por los que observa de los adultos, ya que la formación valoral puede darse de manera espontánea o dirigirse pedagógicamente en la escuela.

Consideramos que tanto el currículo educativo como las vivencias cotidianas al interior de la institución escolar deben articularse para lograr una educación en práctica de valores.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y valorales deben tratarse de manera global, ya que no se pueden abordar estos contenidos por separado, sino de manera

conjunta. Esto a través de los temas transversales, porque permiten que el conocimiento no se fracture, además el niño sin darse cuenta está analizando tomando y poniendo en práctica los valores que él cree convenientes. Esto permitirá ir más allá del mero discurso sobre su importancia.

La educación valoral está a cargo de muchas instituciones, entre las cuales está la escuela, pero también sabemos que la escuela no puede hacer gran cosa, porque el niño cuando llega ya trae una parte de la personalidad formada, ya sea positiva o negativamente.

Sabemos que en la formación de valores la principal fuente de aprendizaje es la familia. La familia sigue siendo el nudo esencial de la constitución de los valores, ya que es claramente el primer contexto de aprendizaje para las personas, también ella contribuye a la socialización de los hijos en relación a los valores socialmente aceptados. El aprendizaje de valores debe darse en forma principal a través de la familia, siendo entonces el clima familiar lo que da sentido a los valores.

La sociedad atribuye a la escuela la falta de valores, sin embargo, no se le puede delegar sólo a la escuela la responsabilidad de la formación de valores, aunque la familia y la sociedad en general, le ceda la función educativo-valoral a la escuela.

Ahora bien, tanto la familia como la escuela se reconocen como los espacios más importantes para formar valoralmente a los alumnos, sin embargo, es la institución escolar la que permite trabajar de una manera intencionada la formación de valores, pero no por ello se le debe delegar toda la responsabilidad.

Como se mencionó ya en el trabajo, el docente viene a ser la base principal para llevar a cabo una educación valoral; se requiere una educación donde el profesorado adquiera un compromiso social y ético que colabore con los alumnos para facilitarles el desarrollo y formación de valores. Es necesario que el profesor cambie su rol de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores en sus alumnos.

Lo que debe hacer un docente, especialmente en este momento, es preocuparse prioritariamente de que los niños crezcan y se desarrollen como personas realmente valiosas; el profesor debe crear las condiciones necesarias que permitan desarrollar al ser humano en forma integral.

Sabemos que en el Proyecto Educativo que propone el Estado, así como el actual Plan y Programas de Estudio y principalmente en la asignatura de Educación Cívica está contemplado la formación en valores, esperamos que las intenciones no sólo se queden plasmadas en estos documentos, sino que el docente, principalmente, lleve a la práctica el fomento de los valores que su labor trascienda más allá del mero discurso.

De antemano sabemos que fomentar los valores y especialmente el valor de la responsabilidad es algo muy complicado, porque los niños ingresan a la escuela con un legado de valores como de disvalores.

El problema de los niños, en este tiempo, es que con demasiada frecuencia están acostumbrados a obtener todo y sin esfuerzo, se creen con derecho a todo, pero sin dar nada a cambio; esto ocasionado, porque los padres les dan todo hecho a sus hijos, que en vez de beneficiarlos los hacen más incapaces de salir adelante y no los dejan ejercer debidamente la responsabilidad como personas y como estudiantes.

¿Por qué se le dio más relevancia al valor de la responsabilidad?, porque creemos es uno de los valores más importantes, porque al fomentar éste a la vez estaremos cultivando otros, la persona con cierto grado de responsabilidad es capaz de mostrar otros valores en sus actitudes, como lo son: esfuerzo, compromiso, constancia, generosidad, etc.

Creemos que es uno de los valores que se le debe dar mayor importancia dentro del ámbito escolar porque es un valor muy amplio. Este valor repercutirá de manera individual en su propia persona (buen rendimiento escolar, buena autoestima, higiene personal, etc.), también de manera colectiva (responsable en las decisiones que se tomen en grupo, buena relación con los que le rodean, tanto en juego como en trabajo), así como aprender a ser responsable de cumplir las normas que les marcan los padres,

los profesores y la comunidad en que vive. En sí, se pretende que el niño sea responsable con su propia persona, con la sociedad y con el medio ambiente.

Sabemos que esto es, quizá, una quimera, pero la escuela debe hacer su aportación por lo que a ella corresponde. A lo mejor los resultados no se verán de inmediato, pero algo muy pequeño se quedará dentro del individuo; además, los valores no son directamente observables, pero sí lo son las actitudes que el niño manifiesta; los valores habrán de reflejarse en la convivencia diaria, tanto en la escuela, en la casa y en la calle. En resumen, la escuela debe fomentar actitudes de compromiso y responsabilidad para llegar a la concreción de los valores.

Finalmente, creemos que nuestro trabajo es un intento de investigación, sabemos que todavía hay mucho por investigar y por saber, esto es un inicio, esperamos seguir trabajando en este tema y ojalá ésta sirva para ir creando nuevas interrogantes tanto en cuestión valoral como en la investigación en general.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA

ARRIARÁN, Samuel y Mauricio Beuchot, *Virtudes, valores y educación moral. Contra el paradigma neoliberal*, UPN, México, 1999.

BARBERA, Albalat Vicente, *La responsabilidad, cómo educar en la responsabilidad*, Aula XXI Santillana, España, 2001.

DIEZ, Esther y Rosa González. *Taller de valores. Educación Primaria*, Editorial Escuela Española, España, 1998.

ESCAMEZ Sánchez, Juan. *La educación en la responsabilidad*, Paidós, España, 2001.

CARRERAS, LL. *et al. Cómo educar en valores*, Narcea, Madrid, 1999.

ELEXPURU, Albizuri Itziar y Concepción Medrano Samaniego, *Desarrollo de los valores en las instituciones educativas*, Ministerio de educación, cultura y deporte, España, 2001

FRONDIZI, Risieri. *¿Qué son los valores?*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

GARCÍA Salord, Susana y Vanella, Liliana. *Normas y valores en el salón de clases*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1992.

GARZA Treviño, J. Genaro y Patiño González S. Magdalena. *Educación en valores*, Trillas, México, 2000.

HELLER, Agnes, *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*, Grijalbo, España, 1974.

HIRSCH Adler, Ana (compiladora). *Educación y valores*, tomo III, Ediciones Gernika, México, 2001.

LATAPÍ Sarre, Pablo. *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

MARTÍN, Marisa del Carmen (Coordinadora). *Programa de educación en valores para la etapa infantil*, Ediciones Aljibe, España, 1995.

PALMONARI, Augusto y Pio E. Ricci Bitti. *Aspectos cognitivos de la socialización en la edad evolutiva*, Ediciones Nueva Visión, Argentina, 1990.

PEREIRA de Gómez, María Nieves. *Educación en valores: metodología e innovación educativa*, Trillas, México, 1997.

SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. *Ética*, Grijalbo, México, 1969.

SAVATER, Fernando. *El valor de educar*, Editorial Ariel, España, 1997.

SCHMELKES, Sylvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*, Castellanos Editores, México, 1997.

SEP, *Plan y programas de estudio, Educación Básica Primaria, 1993.*

YURÉN Camarena, María Teresa, *Ética, valores sociales y educación*, Fomento editorial, correo del maestro, UPN, México, 2000.

YURÉN Camarena, María Teresa. *Formación y puesta a distancia. Su dimensión ética*, Paidós Educador, México, 2000.

COMPLEMENTARIA

DIEZ, Esther y Rosa González. *Taller de valores. Educación primaria. Propuesta didáctica*, Editorial Escuela Española, España, 1998.

LÓPEZ, Pablo. *Formación de valores en los niños*, Editores Mexicanos Unidos, México, 2004.

PLIEGO de Robles, Cecilia. *Sistema Cíclico Argé para la formación de valores humanos (éticos)*, México, 1993.

SCHILLER, Pam y Tamera Bryant, *Cómo enseñar valores a los niños*, Editorial Pax México, México, 2001.

HEMEROGRÁFICAS

CALDERÓN España, M. Consolación. La formación en valores en “*A lápiz*”, UPN, 19, Guadalupe, Nuevo León, 3er, época, Núm.3, Junio de 2000.

REKALDE Rodríguez, Itziar. “La reforma educativa española: una propuesta curricular en valores” en: *Pedagogía*, México, UPN, Tercera época, Vol. 11, Núm. 6, Primavera/1996.

YUREN Camarena, María Teresa. “ Educación centrada en valores y dignidad humana” en: *Pedagogía*. México, UPN, Tercera época Vol. 11 Núm. 9 invierno / 1996.

ELECTRÓNICAS

ARRIEN, Juan Bautista y otros. *Calidad de la educación en el istmo centroamericano*. San José, 1996. [http: el tiempo. Terra. Com.](http://el tiempo. Terra. Com.)

Co/proyectos/educación2001/porunpais1.html 21-11-2001.

CAMPOS López, Omar Federico. “En la educación básica ¿valores o virtudes?”, [http: el tiempo. Terra. Com.](http://el tiempo. Terra. Com.) Co/proyectos/educación, 2001/porunpaís 1.html 21-11-2001.

CORTINA, Adela. *El mundo de los valores: ética y educación*. Bogotá: Búho, 1997. [http: el tiempo. Terra. Com.](http://el tiempo. Terra. Com.) Co/proyectos/educación2001/porunpais1.html 21-11-2001.

SÁNCHEZ Correa, Elena. “ ¿Vale la pena educar en valores?” en: *Revista Perspectiva educacional*. N° 27 jul. 1996. [http: el tiempo. Terra. Com.](http://el tiempo. Terra. Com.)

Co/proyectos/educación2001/porunpais1.html 21-11-2001.

ANEXO 1

“Mañana lo haré”

Juan el zorro, que como de costumbre había andado todo el día haciendo travesuras y desmanes en nidos y gallineros, sintió repentinamente el frío de la caída de la tarde:

¡Caramba, caramba! ¡Qué frescolina! Llegó la hora de dormir _dijo para sí, castañeteando los dientes, al tiempo que pensaba a quién pediría refugio, puesto que él no tenía casa propia: _iré a lo de mi compadre el peludo.

Y allá se encaminó, silbando bajito y temblando de frío, mientras los demás animales, acurrucaditos en sus cuevas o en sus nidos, lo veían pasar con desconfianza.

Cuando llegó, golpeó fuertemente la puerta.

_¿Quién anda? _preguntó el peludo.

_Disculpe, estimado compadre, pero me agarró el frío y no tengo donde ‘hacer’ la noche _dijo Juan el zorro, haciéndose el amable y el humilde _¿Podría ‘usté’ darme cobijo esta noche?

_Mmm... bueh... Pero que sea la última vez, porque esto ya se ha hecho costumbre, amigo. Le convendría ir pensando en hacer su propia casa. Digo, ¿no?

_Sí, sí, mañana lo haré. Será sólo por hoy...

Y así, un día tras otro, en vez de ponerse a trabajar para tener su propia casa, todas las noches de su vida, Juan va en busca de alguien que le brinde techo y abrigo, diciendo siempre lo mismo:

_Es sólo por hoy... Mañana lo haré... mañana lo haré...

Parece que Juan el zorro no quiere aprender que ese mañana suele ser NUNCA. No por nada existe el dicho: “**No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy**”.

ANEXO 2

CUENTO: "EL HERMANO DE JUAN EL SUCIO".

Una vez había un niño tan desarreglado y sucio que todo el mundo le llamaba «Juan el sucio».

Tenía los libros por el suelo, colocaba los zapatos sucios encima de la mesa y metía los dedos en la mermelada. Nunca jamás se había visto una cosa igual.

Un buen día el Hada ordenada entró en su habitación y dijo:

-«Esto no puede ser, ¡qué desorden! Vete al jardín a jugar con tu hermano mientras yo arreglo todo esto.» -«No tengo ningún hermano.» -dijo Juan. -«ya lo creo que tienes uno -dijo el hada-. Quizás tú no lo conocas pero él sí que te conoce a ti. Vete al jardín y espéralo, verás como vendrá.»

Juan se fue al jardín y empezó a jugar con barro. Pronto una ardilla saltó al suelo moviendo la cola.

-«¿Eres tú mi hermano?» -le preguntó Juan.

La ardilla le miró y dijo:

-« De ninguna manera, mi piel está bien cepillada, mi nido ordenado y mis hijos bien educados. ¿Por qué me insultas preguntando si soy tu hermana?»

La ardilla se subió a un árbol y Juan el sucio se quedó esperando. Al rato se le presentó un pajarillo, después un magnífico gato de Angora y nadie quería saber nada de él.

Después llegó gruñendo un cerdito. Juan el sucio no tenía ganas de decirle nada, pero el cerdito le dijo:

-«¡Buenos días, hermano!»

-« Yo no soy hermano tuyo» -contestó el chico.,
-«¡ ya lo creo que si !» -contestó el cerdo-. «Ven, nos ensuciare-
mos con el barro.»-«¡No! -dijo Juan- no quiero.»-«Mírate las manos, los pies y el
vestido, vamos que a ti te gusta
esto» -le dijo el cerdo-. ,<Luego comerás de nuestro rancho.»
-« yo no quiero rancho» -dijo Juan el sucio y se puso a llorar.

En aquel momento llegó el Hada ordenada y le dijo:

-« Ya está todo en su sitio y limpio, es preciso que tú también ordenes como yo he
ordenado. ¿Quieres ir con tu hermano o quieres
venir conmigo y aprender a ser limpio y ordenado?»
-«¡Contigo, contigo !» -gritó Juan aferrándose al vestido del hada. -«¡Mejor -gruñó el
cerdo- no pierdo gran cosa, tendré más rancho para mí.» Y se fue.

ANEXO 3

«El caso de Juan Ramón»

Juan Ramón es un alcalde joven de una ciudad de tipo medio con serios problemas de infraestructura, ya que en la legislatura anterior se construyó mucho y rápidamente. Por eso, para mejorar la calidad de vida de muchos ciudadanos que le votaron, resulta necesario pavimentar las calles y construir aparcamientos, jardines y un mercado.

No obstante, un problema grave le da quebraderos de cabeza. Se trata de la situación de un barrio marginal en el que viven unas 300 personas en un núcleo de chabolas sin unas condiciones mínimas de habitabilidad, constituyendo, además, un foco de insalubridad._

_ . El ayuntamiento dispone de un solar en el que podría construir casas a estas familias. Pero el presupuesto del ayuntamiento no tiene prevista esta obra y no se disponen de los fondos necesarios para acometerla.

Juan Ramón tiene presente que las elecciones son al final de año y sabe que el grueso fuerte de los votos para su reelección le pueden venir mayoritariamente del centro de la ciudad, por lo que tendría que decidirse por una de estas dos cosas:

. Arreglar las calles del centro y construir un jardín.

. -Construir un núcleo de viviendas dotadas de las condiciones y servicios que permitan una vida digna a sus habitantes.

¿Qué debería hacer Juan Ramón? ¿Por qué?